



PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
FRANCISCO I. MADERO

2020 -2024

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
Proceso metodológico para la integración del Plan Municipal de Desarrollo .....	10
Visión de Gobierno.....	10
Marco de la Planeación para el Desarrollo Municipal.....	13
Misión.....	14
Visión .....	14
Valores .....	15
<b>Gobierno sustentado en las tres esferas del Desarrollo Municipal (Agenda 2030)</b> ..	16
Fundamentación Jurídica .....	17
<b>Políticas Sectoriales</b> .....	25
<b>Políticas de Actuación directa para el Gobierno Municipal</b> .....	27
<b>Panorama Actual: Política Social (Pobreza y Cohesión social)</b> .....	32
a) Objetivos y Metas ODS 2030: Política social (Pobreza y Cohesión social) .....	34
b) Escenario prospectivos 2030.....	37
c) Indicadores Estratégicos .....	46
<b>Panorama Actual: Política Sectorial de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad</b> .....	51
a) Objetivos y Metas ODS 2030: Crecimiento Económico y Trabajo de calidad..	53
b) Escenario prospectivo 2030 .....	55
c) Indicadores Estratégicos.....	64
<b>Panorama Actual: Política Sectorial de Seguridad y Tránsito</b> .....	68
a) Objetivos y Metas ODS 2030: Seguridad Y Tránsito.....	70
b) Escenario prospectivo 2030 .....	71
c) Indicadores Estratégicos.....	78
<b>Panorama Actual: Política Sectorial de Sostenibilidad</b> .....	83
a) Objetivos y Metas ODS 2030: Sostenibilidad.....	85
b) Escenario prospectivo 2030 .....	89
c) Indicadores Estratégicos.....	105

<b>Panorama Actual: Política Sectorial de Gobernanza y Rendición de cuentas</b> .....	109
a) Objetivos y Metas ODS 2030: Gobernanza Y Rendición de Cuentas.....	111
b) Escenario prospectivo 2030 .....	112
c) Indicadores Estratégicos.....	118
<b>Panorama Actual: Política Sectorial de Planeación y Evaluación sectorial</b> .....	123
a) Objetivos y Metas ODS 2030: Planeación Y Evaluación Sectorial .....	125
b) Escenario prospectivo 2030 .....	125
c) Indicadores Estratégicos.....	129
<b>Panorama Actual: Política Sectorial de Educación y Cultura</b> .....	133
a) Objetivos y Metas ODS 2030: Educación Y Cultura.....	135
b) Escenario prospectivo 2030 .....	136
c) Indicadores Estratégicos.....	145
<b>Panorama Actual: Política Sectorial de Salud Pública</b> .....	149
a) Objetivos y Metas ODS 2030: Salud Pública .....	151
b) Escenario prospectivo 2030 .....	152
c) Indicadores Estratégicos.....	155
<b>EJE 1. Gobierno de Francisco I. Madero Honesto, Cercano y Moderno</b> .....	156
1.1 . Mejora de la Gestión Pública Municipal .....	156
1.2 . Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio .....	156
1.3 . Hacienda Pública Municipal .....	157
1.4 . Planeación Municipal Democrática y Participativa .....	157
<b>EJE 2. Francisco I. Madero próspero y dinámico</b> .....	158
2.1. Desarrollo local dinámico e innovador.....	158
2.2. Trabajo de Calidad .....	158
2.3. Comercio, Abasto y Servicios .....	158
2.4. Impulso al Turismo Municipal.....	159
2.5. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería .....	159
<b>Eje 3. Francisco I. Madero con Bienestar</b> .....	160
3.1. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social .....	160
3.2. Impulso a la Educación.....	160

3.3.	Gestión de la Salud Pública .....	160
3.4.	Deporte y Recreación .....	161
<b>Eje 4. Francisco I. Madero Seguro con Paz Social .....</b>		<b>161</b>
4.1	. Seguridad y Tránsito Municipal.....	161
4.2	. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia .....	161
4.3	. Protección Civil Municipal.....	162
<b>Eje 5. Francisco I. Madero con Desarrollo Sostenible .....</b>		<b>162</b>
5.1.	Protección del Medio Ambiente en el Municipio .....	162
5.2.	Transporte Público Municipal.....	162
5.3.	Comunicaciones Digitales y Terrestres .....	162
5.4.	Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal .....	163
5.5.	Promoción y Mejoramiento de la Vivienda .....	163
<b>Eje 6. Francisco I. Madero Humano e Igualitario .....</b>		<b>163</b>
6.1.	Igualdad de Género .....	163
6.2.	Protección de Niñas, Niños y Adolescentes .....	164
6.3	. Ciencia y Tecnología e Innovación.....	164
6.4	. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad.....	164
<b>Eje Transversal. Servicios Públicos Municipales Integrales y Sostenibles .....</b>		<b>164</b>
ET.1.	Infraestructura vial mejorada y centrada en las necesidades de la población.....	164
ET.2.	Servicio de Agua Potable Eficiente y Suficiente .....	165
ET.3.	Desarrollo del Servicio de Drenaje y Alcantarillado Sanitario .....	165
ET.4.	Servicios Municipales Eficientes y Sostenibles .....	165
ET.5.	Disposición Final de Residuos Sólidos con un Manejo Sostenible .....	165
ET.6.	Desarrollo Sostenible de Parques y Jardines .....	165
ET.7.	Mejora en la Cobertura y Servicio de Alumbrado Público Sostenible .....	166
<b>Bibliografía .....</b>		<b>167</b>

## **Presentación**

El compromiso de servir es fundamental para todas las acciones encaminadas al bien común, la participación activa en atención a las necesidades de la población es indispensable para trazar una ruta hacia el desarrollo colectivo y la creación de oportunidades.

Tenemos claro que la Administración Municipal es un centro de poder público con el objetivo de velar por el bienestar y la calidad de vida de los que conformamos el municipio, atendiendo cada una de las necesidades que, si se hayan satisfechas, contribuirán a mejorar la situación del estado en general, por ello es necesario un contacto directo y aperturista a las demandas de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo es el medio directo para transparentar las acciones de gobierno las cuales serán medidas permitiendo el uso adecuado de las finanzas públicas. A su vez es un elemento para la rendición de cuentas a la población, que será el testigo principal de las acciones a realizar de la presente administración en el estricto apego al marco legal.

La administración de Francisco I. Madero 2020 – 2024 será un gobierno honesto, abierto y transparente, atento a las demandas de la ciudadanía y eficiente en la respuesta. Una administración comprometida y cercana a las necesidades de todos los que conforman el municipio.

Planeamos resolver con una perspectiva diferente y soluciones innovadoras los grandes retos que el municipio presenta, trabajaremos constantemente para hacer realidad esta nueva etapa de transformación de Francisco I. Madero, desarrollando el bienestar social de quien más lo necesita y

asegurando un desarrollo urbano integral para crecer con una visión moderna y sustentable.

Construiremos el Francisco I. Madero del siglo XXI que todos queremos. Un municipio prospero, moderno, seguro y con calidad de vida de la que todos nos sintamos más orgullosos.

Por ello es en esta administración se participa, se gobierna y se transforma.

**C. Ricardo Josué Olguín Pardo**  
**Presidente Municipal Constitucional de Francisco I. Madero**

## Introducción

El proceso de integración del Plan Municipal Desarrollo de Francisco I. Madero de la Administración 2020-2024 resulta el documento primordial en la administración que, a través de una metodología estructurada de información se define la situación actual del municipio, así como las políticas y acciones públicas a diseñar para el municipio y su gente.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero 2020-2024 se distingue por tomar como referencia la planeación participativa con un método de análisis diagnóstico de información social, económica y ambiental y la construcción de escenarios prospectivos de las principales políticas de los sectores municipales.

El proceso de planeación participativa implemento una encuesta virtual dirigida a la población en general de Francisco I. Madero donde participaron, 150 personas del Municipio, en la que destacan empleados, comerciantes, docentes, amas de casa, estudiantes, servidores públicos, agricultores y profesionistas, este proceso permitió tener información precisa de lo que adolece la población, partiendo de ello y como prioridad se diseñaron estrategias en beneficio del municipio.

En el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron diálogos virtuales con líderes de opinión del municipio, integrantes de organizaciones del orden común y conocedores de los siguientes temas, donde se abordaron las problemáticas a subsanar, la propuesta de solución y desarrollo de líneas de acción en cada tema:

- Educación y combate al rezago educativo

- Turismo y cultura para el crecimiento económico municipal
- Acciones sostenibles para las próximas generaciones
- Desarrollo urbano para el cambio
- Marco jurídico municipal
- Prevención de la violencia, delincuencia y grupos vulnerables.

Durante la recolección de información para la formulación del panorama actual de las políticas sectoriales también se obtuvieron insumos de información y datos relevantes de reuniones virtuales con los directores de las distintas áreas, así como los regidores de la administración 2020 – 2024.

Como elemento inicial del Plan Municipal de desarrollo, se cuenta con un análisis diagnóstico de la situación actual del municipio, enlazando con los indicadores primordiales del desarrollo y los resultados obtenidos en la aplicación de la política gubernamental, alineadas a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Hidalgo:

1. Política social (pobreza y cohesión social)
2. Crecimiento económico y trabajo de calidad
3. Seguridad y tránsito
4. Sostenibilidad
5. Gobernanza y rendición de cuentas
6. Planeación y evaluación sectorial
7. Educación y cultura
8. Salud Pública

En el segundo apartado, se establece la alineación para cada política sectorial con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, en términos de su prioridad para el municipio.



El tercer apartado del Plan Municipal de Desarrollo, hace referencia a la construcción del escenario prospectivo de cada política sectorial, el cual identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar una visión al 2030, que a su vez propone las acciones estratégicas, priorizadas de acuerdo a los resultados de las etapas de consulta, así como de su impacto y viabilidad.

El cuarto apartado aborda la incorporación de los objetivos estratégicos en cada política sectorial, así como los indicadores que permitirán medir el grado de cumplimiento de dichos objetivos. Finalmente, en el quinto apartado se incluye la plataforma estratégica del Plan Municipal de Desarrollo, donde se establecen los siguientes ejes que dan pauta para el desarrollo de las prioridades de gobierno:

**EJE 1. Gobierno de Francisco I. Madero honesto, cercano y moderno**

**EJE 2. Francisco I. Madero próspero y dinámico**

**EJE 3. Francisco I. Madero con bienestar**

**EJE 4. Francisco I. Madero seguro con paz social**

**EJE 5. Francisco I. Madero con desarrollo sostenible**

**EJE 6. Francisco I. Madero Humano e Igualitario**

**EJE Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles**

## **Proceso metodológico para la integración del Plan Municipal de Desarrollo**

Es un proceso que se deriva de la planeación participativa, la base del modelo de análisis, es el diagnóstico de información social, económica y ambiental, la construcción de escenarios prospectivos por política pública, de los cuales se establecen estrategias y líneas de acción, así como los parámetros de medición correspondientes.

La metodología empleada para su elaboración se basó en un análisis diagnóstico de la situación actual del Municipio, asimismo sustentado y en correlación con los principales indicadores de desarrollo y los resultados obtenidos en la aplicación de la política gubernamental.

## **Esquema General de Evaluación**

Para medir el impacto y desempeño del Plan Municipal de Desarrollo se contará con un sistema estatal de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, el cual permite mantener una planificación y toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles. Esto facilita tener evaluaciones precisas para una retroalimentación en el proceso de planeación municipal y plantear nuevos elementos de prospectiva.

Con el diseño e implementación del Plan Municipal de Desarrollo, el modelo de evaluación deberá observar un esquema de políticas públicas concurrentes como parte contributiva de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos.

## **Visión de Gobierno**

La Administración Municipal de Francisco I. Madero 2020 – 2024 realiza acciones con una visión general de desarrollo basándose con el enfoque

de “Participa, Gobierna y Transforma” esta es la razón de ser de nuestro gobierno que coadyuva en cada uno de las personas de Francisco I. Madero.

*Esta misma visión de “Participa, Gobierna y Transforma” tiene mucha relación con la visión prospectiva del 2030 lo cual responde a un compromiso mayor por la atención a los problemas que aquejan al municipio y de las necesidades que adolecen la población, esta administración enfoca sus esfuerzos a la sostenibilidad en todas sus acciones por ello se diseñaron metas, objetivos y líneas de acción perfiladas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 2030)”.*

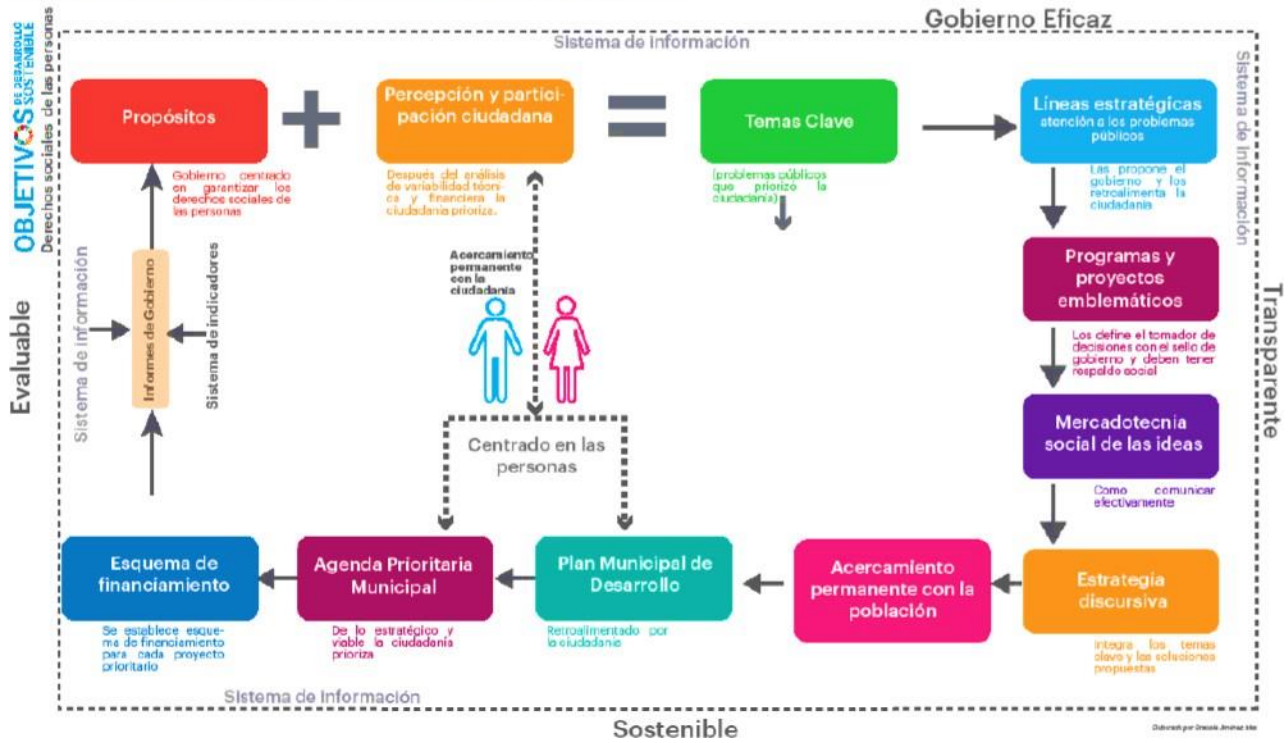
Las metas que hemos planteado para el municipio como resultado de la alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible son:

- Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza.
- Poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición.
- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas.
- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.

- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.
- Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

# Marco de la Planeación para el Desarrollo Municipal

## Modelo estratégico para la gestión municipal



## **Misión y Visión de la Administración**

### **Misión**

Participa, Governa y Transforma, nos permite trabajar de manera colaborativa con todos los sectores de la población con enfoque humanitario y transparente en la gestión estratégica de los programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de manera integral del municipio, elevando la calidad de vida de los ciudadanos; implementando políticas públicas que impacten sobre las tres esferas de desarrollo de la Agenda 2030 ofreciendo oportunidades de crecimiento y desarrollo para todos.

### **Visión**

Participa, Governa y Transforma, es tener un gobierno donde la participación ciudadana es el pilar para poder trabajar de la mano, con los principios de eficacia y eficiencia, que, de soluciones reales a la ciudadanía, que sea transparente, plural e incluyente, que permita la cohesión social, para la creación de políticas públicas encaminadas al bienestar social, político, cultural y económico del Municipio de Francisco I. Madero.

## **Valores**

*Inclusión:* crear mayor participación de la ciudadanía, involucrándola de manera constante y permanente en la toma de decisiones, desde la asignación de objetivos, propuestas de mejora y rutas de desarrollo.

*Transparencia:* como una forma de ejercer la función pública y fomentar la participación ciudadana, en la cual los habitantes son testigos de las acciones emprendidas y de los alcances presupuestados.

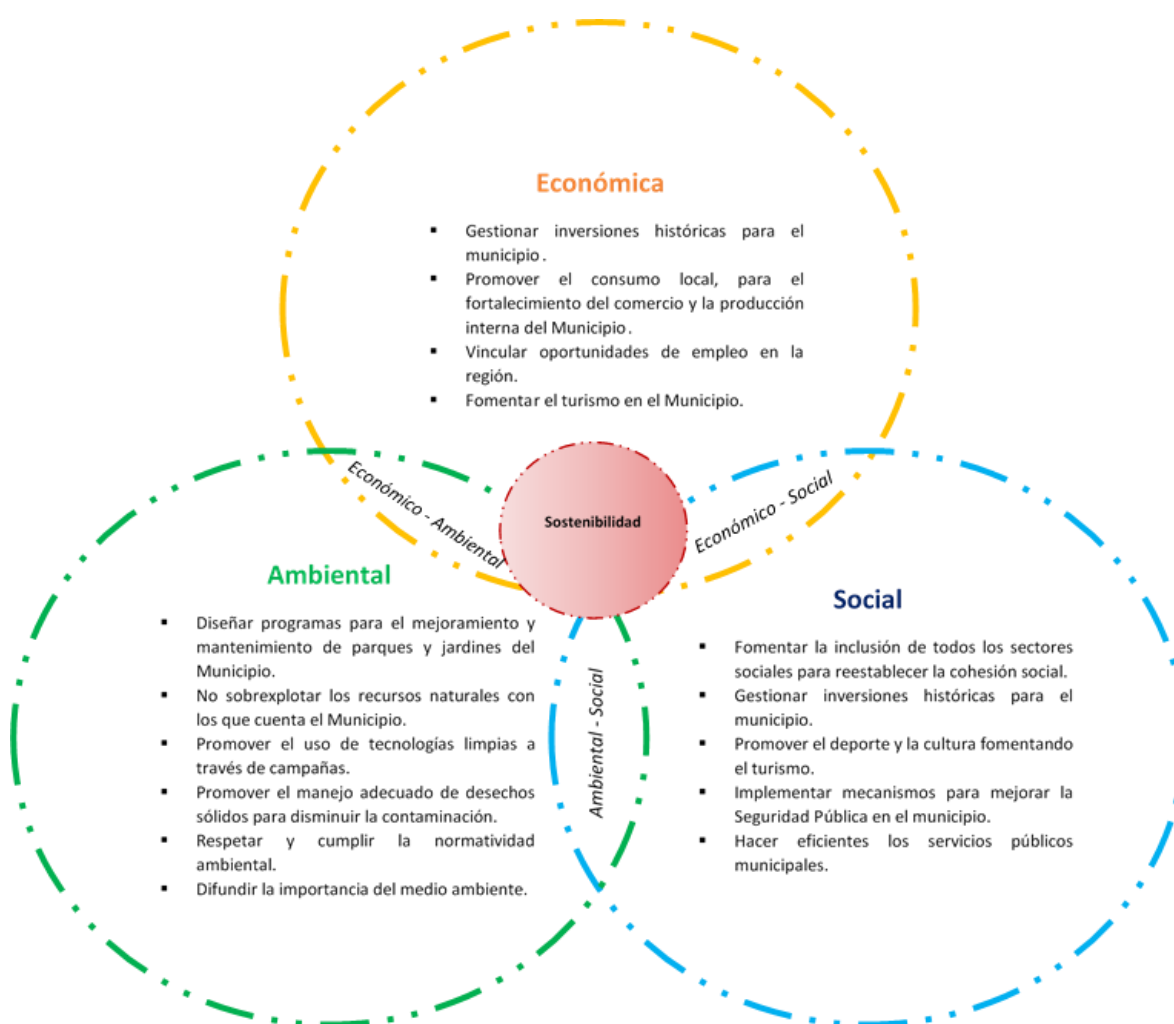
*Iniciativa:* buscaremos crear nuevas rutas de desarrollo, pensando en resolver en el mediano y largo plazo los principales retos del municipio, comenzando por crear actividades económicas que permita el crecimiento y el desarrollo de nuestros habitantes, satisfaciendo los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras.

*Honradez:* los servidores públicos tienen la obligación de conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

*Eficiencia:* los servidores públicos actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

**Responsabilidad:** los servidores públicos actúan con responsabilidad, buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

## Gobierno sustentado en las tres esferas del Desarrollo Municipal (Agenda 2030)





## Fundamentación Jurídica

Marco legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de esta Administración 2020–2024, está determinado por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

### ➤ **Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible**

La Organización de las Naciones Unidas a través de su Asamblea General, adoptó un acuerdo internacional sin precedentes con urgencia al año 2030, para buscar un verdadero Desarrollo Sostenible, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, a este acuerdo se le ha denominado Agenda 2030.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible, que abarcan las esferas económica, social y ambiental; esferas sobre las cuales hoy en día toda administración nacional, estatal y municipal debe basar sus ejes rectores de trabajo.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundial desde su creación, es decir desde septiembre de 2015, hasta el 2030. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los 17 Objetivos de la Agenda se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. Es por eso que el presente trabajo está formulado atendiendo los Objetivos del Desarrollo

Sostenible y las metas e indicadores que establece la Agenda 2030.

➤ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Es responsabilidad del Municipio en su concepto de comunidad territorial de carácter público, que cuenta con personalidad jurídica propia, con capacidad política y administrativa, que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es su deber regirse por los lineamientos que de ella emanen.

En lo que se refiere al tema de planeación el sustento jurídico para la realización del Plan Municipal de Desarrollo se estipula en:

Artículo 25 Constitucional tercer párrafo:

“El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

Artículo 26 Constitucional apartado A, párrafo primero:

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

Artículo 115 Constitucional:

“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:”

“... Fracción V. Los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios...”

Artículo 134 Constitucional fracciones I y II:

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los

respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

➤ **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Artículo 86:

La planeación será democrática. Por medio de la participación de los diversos sectores del Estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo.

Habrá un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales, y especiales que se elaboren en el Estado.

➤ **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**

ARTÍCULO 40:

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán realizar una planeación del desarrollo que incorpore las directrices generales del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a la planeación, evaluación y ejecución de los programas que se elaboren con base en los siguientes criterios:

- Impulsar la estrategia de la Gestión Pública por Resultados;

- Definir e implantar las bases para el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); y
- Establecer la estructura básica de los Sistemas Estatal de Monitoreo y Evaluación, y el de Evaluación del Desempeño con sus principales componentes,
- Así como el seguimiento al cumplimiento de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan Estatal del Desarrollo.

#### ARTÍCULO 42:

La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.

El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal.

#### ARTÍCULO 45:

En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.

#### ARTÍCULO 46:

Mediante la reglamentación municipal respectiva se establecerán las formas de organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática y el proceso de planeación del desarrollo a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control, evaluación, y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, en congruencia con los lineamientos de operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Plan Estatal de Desarrollo.

#### ARTÍCULO 49:

El Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para conducir el desarrollo del Municipio. Dichos Programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo, y su vigencia no excederá del periodo del gobierno municipal en que se apruebe, aunque sus

proyecciones se refieran a un plazo mayor.

#### ARTÍCULO 53:

El Plan Municipal y los Programas de Desarrollo, una vez aprobados y publicados en una plataforma oficial, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

#### ➤ **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**

#### ARTÍCULO 60:

Los presidentes municipales asumirán las siguientes:

##### I.- Facultades y Obligaciones:

Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su Municipio. A más tardar, noventa días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano que contenga los Planes de Desarrollo Rural para los Pueblos y Comunidades Indígenas en caso de contar con población indígena reconocida, congruentes con el Plan Estatal;

Asimismo, contará hasta con ciento ochenta días para presupuestar, gestionar lo conducente, ordenar la elaboración y aprobar en sesión de cabildo el Atlas de Riesgos correspondiente o en su caso, actualizarlo a su gestión.



## **Políticas Sectoriales**

En este apartado se exponen los temas generales de atención para dirigir el desarrollo municipal sobre los cuales se desarrollará la política pública municipal.

El desarrollo municipal, se aborda a partir de las políticas sectoriales que detectan y priorizan los problemas públicos más relevantes del municipio. Para su atención, se desarrollan objetivos, estrategias y políticas para cada área que guíen las actividades de cada sector.

Según estos elementos, las estrategias y acciones que guían las políticas sectoriales, apuntan a la visión de largo plazo que ha sido definida para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, las políticas definidas para el municipio, deben guardar plena congruencia con las políticas sectoriales estatales y regionales complementándose mutuamente.

Derivado de ello, el Plan Estatal de Desarrollo integra nueve políticas sectoriales para cada uno de los problemas públicos identificados: Pobreza, salud, Crecimiento económico y trabajo de calidad, Educación y cultura, Seguridad, Sostenibilidad, Cohesión social, Gobernanza, Estado de Derecho y Rendición de cuentas, Planeación y evaluación sectorial, de estas políticas sectoriales a nivel estatal, se desprenden las siguientes a nivel municipal:

**Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal**, correspondiendo a:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

2. Crecimiento económico y trabajo de calidad
3. Seguridad y Tránsito
4. Sostenibilidad
5. Gobernanza y rendición de cuentas
6. Planeación y evaluación sectorial

**Y, Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal:**

1. Educación y Cultura
2. Salud Pública

## **Políticas de Actuación directa para el Gobierno Municipal**

### **1. Política social (Pobreza y cohesión social)**

#### **a) Panorama Actual**

Para poder establecer estrategias y medidas estratégicas para combatir la pobreza y el rezago social es necesario conocer el panorama actual. La pobreza y la marginación repercuten negativamente por la exclusión no solo de bienes materiales, sino también por las variables que afectan a la calidad de vida y al desarrollo óptimo de una persona o familia, como son el acceso de los servicios básicos de asistencia social que abordan a la educación y servicios de salud, vivienda e ingresos. Desde este enfoque el nivel situacional en pobreza de la población de México que habita en zonas y lugares adversos, con pocos servicios, resalta factores de riesgo y vulnerabilidad social, que afecta la participación en la producción y consumo de bienes y servicios que limitan la calidad de vida.

En México, el CONEVAL (2020) estimó que 70.9 millones de pobres por ingreso, el 56.7% de la población, registrando un aumento de entre 6.1 y 10.7 millones de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos. A nivel estatal, en 2018 el CONEVAL determinó que el 43.8% de la población de Hidalgo vivía en situación de pobreza, es decir, 1,311,100 personas<sup>3</sup>, aproximadamente. De este universo, el 37.8% (cerca de 1,129,600 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 6.1% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 181,500 personas).

En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Hidalgo fue de 38.9%, es decir, 1,162,100 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia (alimentación vivienda, educación,

seguridad social, acceso a los servicios de salud). Al mismo tiempo, 3.8% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 113,600 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

## **Dimensiones de la Política Pública:**

### **Rezago educativo**

Según la Dirección de prospectiva y evaluación así como el departamento de prospectiva e información externa de la Secretaría de Educación Pública el censo de la población de 15 años y más con rezago educativo (SEP 2015), en Francisco I. Madero se ubicó una población de 26 444 habitantes de 15 años a más de los cuales 1 034 son analfabetas representando un 5.3% del universo poblacional evaluado, 2 545 habitantes no tienen primaria terminada representando el 9.6% , sin secundaria terminada 3 619 habitantes representando el 13.7% dando un total de rezago educativo de 7 562 habitantes con rezago educativo representando el 28.6% del bloque poblacional evaluado.

### **Acceso a la seguridad social**

De acuerdo con la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza "es posible identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

Según los indicadores de pobreza de CONEVAL, 2015 en Francisco I. Madero hay 17,950 habitantes en pobreza, 1,704 en pobreza extrema, 16,246 en pobreza moderada. En cuestión de vulnerabilidad hay 9,648 habitantes vulnerables por carencia social, 1,732 vulnerables por ingreso y 5,013 habitantes no pobres y no vulnerables.

Otros indicadores de pobreza y rezago son los siguientes: Rezago educativo 4 774 habitantes, Carencia por acceso a los servicios de salud 6 394, Carencia por acceso a la seguridad social 24 028, Carencia por acceso calidad y espacios de la vivienda 2 094 habitantes, Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda 4 204 y Carencia por acceso a la alimentación 6 206 habitantes.

### **Acceso a servicios básicos de vivienda**

Según datos del Censo de población y vivienda INEGI, 2020; de las 9,702 viviendas particulares habitadas en Francisco I. Madero 9 338 viviendas disponen de agua potable del servicio público de agua, 173 viviendas de pozo comunitario, 8 de pozo particular, 10 viviendas de pipas, 39 obtienen agua potable de otras viviendas y 6 viviendas de otros lugares.

En Francisco I. Madero según la disponibilidad de drenaje por vivienda particular habitada hay 9,453 viviendas que disponen de drenaje mientras que 227 no disponen.

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas particulares habitadas en el municipio el 98.735 de las viviendas disponen de energía eléctrica y únicamente el 1.16% no dispone según datos del Anuario estadístico y geográfico del estado de Hidalgo.

### **Acceso a servicios de salud**

Según el Censo de población y vivienda INEGI, 2020 de los 36,248 habitantes totales del municipio hay 25,600 habitantes afiliados a servicios de Salud por instituciones de los cuales 3,649 están afiliados al IMSS, 6,983 habitantes al ISSSTE, 55 habitantes están afiliados al ISSSTE estatal, 179 a Pemex, defensa o Marina, 14 684 habitantes están afiliados al Instituto de salud para el bienestar, 126 a IMSS BIENESTAR, 86 habitantes a instituciones privadas, 46 habitantes están afiliados a

otras instituciones y 10,648 habitantes del municipio no están afiliados a ningún servicio o Instituto de Salud.

### **Calidad y espacios de vivienda**

Según datos del Censo de población y vivienda INEGI, 2020; de las 9,702 viviendas particulares habitadas en Francisco I. Madero según el tipo de piso con el que cuentan hay 6,885 viviendas con piso de cemento o firme, 2,602 de madera, mosaico u otro recubrimiento y únicamente 190 viviendas son de piso de tierra.

En Francisco I. Madero hay un total de 12,627 viviendas particulares de las cuales 9,702 son habitadas, según la clase y tipo de vivienda particular se compone por 7,380 casa única en el terreno, 2,254 casa que comparte terreno con otra, 9 dúplex, 6 departamento en edificio, 24 vivienda en vecindad o cuartería, 13 Local no construido para habitación, 7 refugio y 7 no especifican.

### **Inclusión social**

El Gobierno del Estado de Hidalgo en alineación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contempla dentro del Plan Estatal de Desarrollo los 17 objetivos de la agenda 2030, para dar cumplimiento al Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, nos permitirá cumplir con la promoción de una sociedad estable, prospera e inclusiva.

Hidalgo por la inclusión es una estrategia de trabajo coordinado entre instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que tiene como objetivo visibilizar, sensibilizar y generar condiciones de desarrollo e inclusión en favor de poblaciones vulnerables, el municipio de Francisco I. Madero inicia con las estrategias que gobierno del estado propone para alcanzar las metas de inclusión social en sus diversas vertientes.

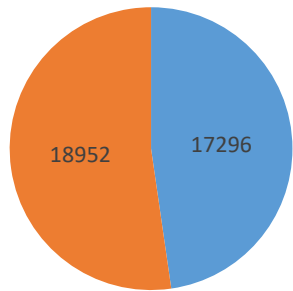
La concentración de esfuerzos y acciones realizadas tanto en el sector gubernamental como de la sociedad civil permitirán generar bienestar social, lo que progresivamente permitirá la reconstrucción del tejido social.

### **Vulnerabilidad**

Según los indicadores de pobreza de CONEVAL, 2015 en Francisco I. Madero hay 17,950 habitantes en pobreza, 1,704 en pobreza extrema, 16,246 en pobreza moderada. En cuestión de vulnerabilidad hay 9,648 habitantes vulnerables por carencia social, 1,732 vulnerables por ingreso y 5,013 habitantes no pobres y no vulnerables.

## Panorama Actual: Política Social (Pobreza y Cohesión social)

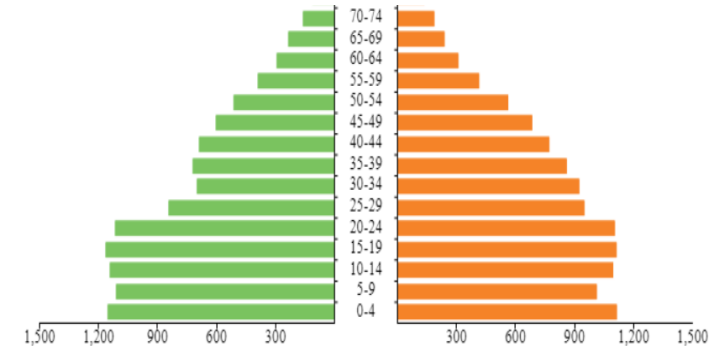
Población Total de Francisco I. Madero



■ Hombres ■ Mujeres

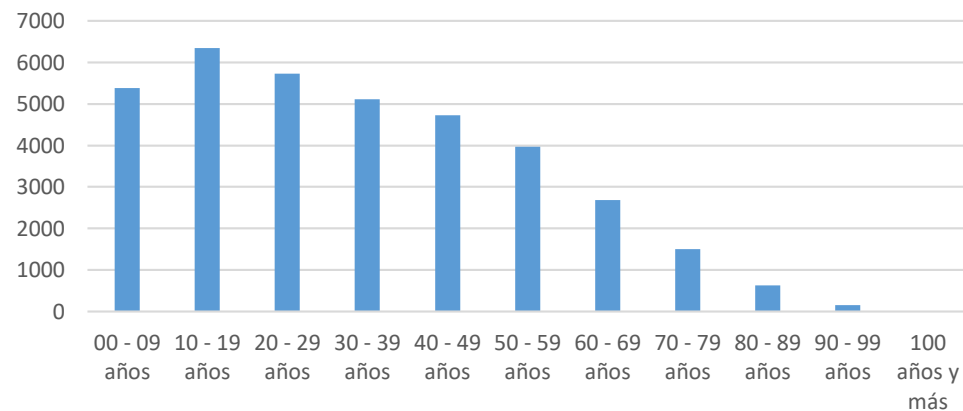
Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda, INEGI 2020.

Relación Mujeres-Hombres:	91.5
Por cada 100 mujeres hay 91.5 hombres.	
Edad Mediana:	26
La mitad de la población tiene 26 o menos.	
Razón de Dependencia por Edad:	54.2
Por cada 100 personas en edad reproductiva (15 a 64 años) hay 54.2 en edad de dependencia (menores a 15 años o mayores de 64 años)	



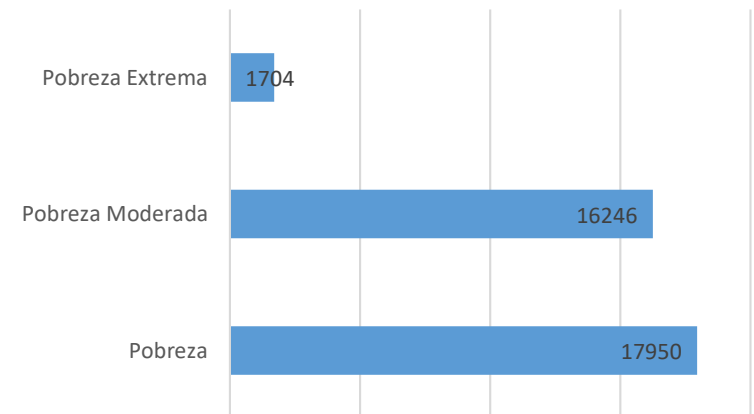
Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda, INEGI 2020.

Número de habitantes por edad en Francisco I. Madero



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

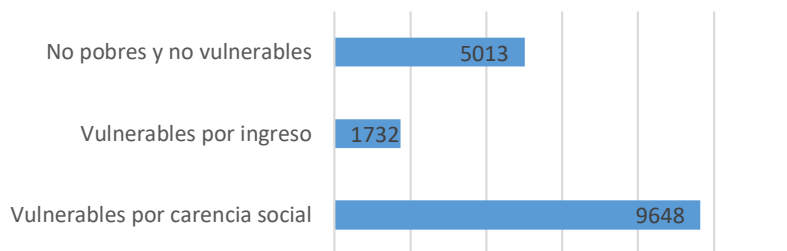
Indicadores de Pobreza (Número de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

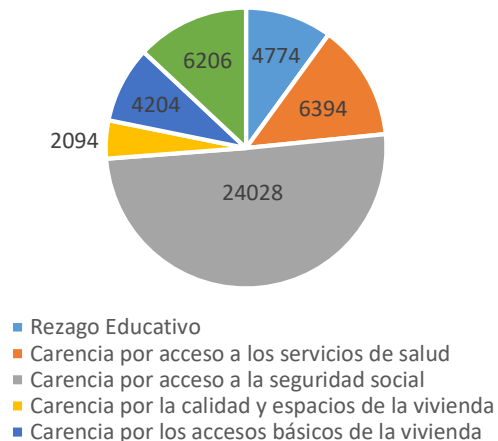


### Indicadores de Pobreza (Numero de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

### Indicadores de Pobreza (Numero de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

### ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE FRANCISCO I. MADERO

Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolaridad	Ingreso per cápita anual(Dólares PPC)	Tasa de Mortalidad infantil	Índice de educación	Índice de salud	Índice de ingreso	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Posición del IDH 2015	Cambio en la posición del IDH entre 2010 y 2015
9.0	14.3	2504.6	8.8	0.698	0.939	0.746	0.788	147	70

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2019.

## a) Objetivos y Metas ODS 2030: Política social (Pobreza y Cohesión social)



### **Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

#### **Metas.**

**1.2** Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.

**1.4** Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro-financiación.

**1.5** Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

## **Objetivo 2: Poner fin al hambre.**

### **Metas.**

**2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

## **Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

### **Metas.**

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

## **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.**

### **Metas.**

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

## **Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.**

### **Metas.**

**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

## **b) Escenario prospectivos 2030**

### **Política social (pobreza y cohesión social)**

#### **DESARROLLO SOCIAL**

##### **Factores que impactan en la Política Prioritaria**

1. Desconocimiento de los mecanismos legales que protegen a los grupos vulnerables.
2. Pocos espacios de comunicación entre sociedad y gobierno municipal.
3. Falta de investigaciones en el municipio para identificar la ubicación y porcentaje de la población que se encuentra en vulnerabilidad.
4. Baja implementación de programas sociales que impacten el problema de cada grupo vulnerable en el municipio.
5. Falta de psicólogos sociales que coadyuven en las problemáticas de los grupos vulnerables.
6. Problemas de desatención a las instancias municipales encargadas al desarrollo social.
7. Falta de evaluación, monitoreo y control de los grupos vulnerables en el municipio.
8. Poca coordinación de instancias federales y estatales para combatir la marginación en el municipio
9. Inexistencia de un modelo presupuestal enfocado en programas y proyectos sociales.
10. Baja disponibilidad para adquirir los productos de la canasta básica en las comunidades más vulnerables y distantes a centros de abasto.

## **Visión 2030**

- El municipio de Francisco I. Madero implementa estrategias de desarrollo social.
- En las poblaciones más rezagadas se atacan las causas de la pobreza y marginalidad,
- Existe un programa donde se evalúa, monitorea y controla a la población que se encuentra en vulnerabilidad.
- Se crean programas para abatir la deserción escolar de niños con bajos recursos.
- Se realizan evaluaciones periódicas para medir el nivel de pobreza en el municipio.
- Los tres órdenes de gobierno coadyuvan con políticas públicas en el municipio que permiten el desarrollo de la población.
- La administración municipal realiza campañas de abasto de canasta básica en las comunidades marginadas del municipio.
- En el municipio se atrae inversión privada para generar empleos para la población.
- Se desarrollan métodos sustentables para la producción de alimentos en el municipio.
- La administración municipal mediante sus instituciones aborda los problemas de desempleo y falta de oportunidades de la población.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y Acciones estratégicas**

**A. Implementar proyectos de coinversión social entre gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.**

A1. Convocar organizaciones de la sociedad civil para participar articuladamente con el gobierno municipal en atención a los grupos vulnerables.

A2. Gestionar recursos para implementar programas sociales en el municipio.

A3. Realizar estudios de campo para detectar a los miembros del municipio que se encuentran en vulnerabilidad.

A4. Diseñar estrategias y proyectos con la población, organizaciones de la sociedad civil y gobierno para tener un mejor impacto en pro de los grupos vulnerables.

**B. Focalizar apoyos a quienes habitan en comunidades de alta marginación o que viven en situación de pobreza.**

B1. Coordinar trabajos con delegados para que los apoyos sean entregados a personas que realmente lo requieren.

B2. Realizar trabajo de campo en las comunidades para detectar de manera precisa a las personas que viven en situación de pobreza.

B3. Monitorear y evaluar el impacto de los apoyos a las comunidades de alta marginación.

**C. Prevenir e identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle.**

C1. Trabajar articuladamente con las escuelas e instituciones educativas para detectar problemas en los alumnos.

C2. Fomentar el deporte y la cultura en el municipio con actividades de alto impacto para prevenir las adicciones.

C3. Realizar campañas en redes sociales, así como pláticas informativas en cada comunidad del municipio sobre los principales problemas que afectan a los niños y jóvenes.

## **D. Mayor disponibilidad de la canasta básica en las comunidades más vulnerables y distantes a centros de abasto.**

D1. Diagnosticar a las comunidades del municipio de Francisco I. Madero para adoptar medidas de distribución de alimentos de la canasta básica.

D2. Contribuir al abasto de alimentos a comunidades vulnerables y distantes con un programa de tiendas comunitarias.

D3. Mejoramiento y habilitación de caminos y carreteras para una distribución de alimentos más eficiente.

## **ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**

### **Factores que impactan en la Política Prioritaria**

1. Desigualdad de oportunidades entre hombre y mujeres
2. Desintegración y violencia familiar
3. Brechas de desigualdad en la generación de ingresos
4. Discriminación a población vulnerable
5. Falta de políticas focalizadas
6. Pérdida de valores en jóvenes
7. Falta de iniciativas para el desarrollo y garante de derechos de niñas, niños y adolescentes.

### **Visión 2030**

- Las brechas de desigualdad se reducen y se generan políticas públicas incluyentes.
- Se garantiza el acceso a los derechos sociales de todos los sectores de la población.
- Existen programas sociales que impactan a todos los sectores del municipio de Francisco I. Madero.



- Se crean espacios de apoyo para grupos vulnerables.
- El Gobierno municipal de Francisco I. Madero genera políticas públicas en atención de los grupos vulnerables.
- El índice de la población en pobreza moderada como extrema en el municipio es mínimo.
- El municipio cuenta con los mecanismos económicos para dar empleo a la población.
- La ciudadanía convive y se relaciona bajo la equidad de género.
- Las personas con discapacidad gozan de esparcimiento en el municipio
- El rezago social en el municipio tiene índice bajo.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y Acciones estratégicas**

#### **A. Otorgar apoyo integral a personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales.**

A1. Establecer espacios de esparcimiento como casas de la cultura para personas discapacitadas.

A2. Promover talleres de oficios para personas discapacitadas.

A3. Destinar apoyos a tecnologías de asistencia y aparatos para las personas discapacitadas del municipio.

A4. Fomentar a todos los sectores productivos del municipio la inclusión sin discriminación de personas con discapacidad mediante campañas informativas.

#### **B. Promover la participación integral de la mujer.**

B1. Realizar foros de consulta respecto a las problemáticas que aquejan a las mujeres del municipio de Francisco I. Madero.

B2. Incluir la participación femenina en cada una de las actividades de los sectores productivos mediante actividades que desarrolla la instancia de la mujer.

B3. Establecer espacios de comunicación donde se den a conocer las actividades de las mujeres emprendedoras del municipio fomentando la cultura del emprendedurismo femenino.

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

### **Factores que impactan en la Política Prioritaria**

1. Desigualdad social de hombres y mujeres
2. Violencia de género
3. Falta de participación e inclusión política de las mujeres
4. Falta de acceso a la educación
5. Poca legislación en favor de la igualdad de género
6. Falta de normativas y leyes que fomenten la igualdad de género
7. Usos y costumbres de la población.
8. Falta de oportunidades en el ámbito laboral para las mujeres.
9. Incremento en el acoso sexual y laboral.
10. Discriminación a la mujer.

### **Visión 2030**

- En Francisco I. Madero la población tiene valores que le permiten una armonía equitativa.

- Se fomenta la buena convivencia entre hombres y mujeres sin discriminación.
- Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de crecimiento.
- La población del municipio genera conciencia para la no discriminación de la mujer.
- Los tres órdenes de gobierno convergen para proteger los derechos de las mujeres del municipio de Francisco I. Madero.
- La administración municipal crea programas para atender problemas que aquejan la integridad de la mujer.
- Se crean espacios para que las mujeres del municipio tengan crecimiento profesional.
- La administración municipal de Francisco I. Madero realiza campañas integrales con la población para fomentar la equidad de género.
- Los hombres y mujeres de Francisco I. Madero participan en la toma de decisiones que coadyuvan en los sectores más importantes del municipio.
- Las Instituciones de nivel municipal, estatal y federal generan mecanismos de participación laboral para las mujeres de Francisco I. Madero.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y Acciones estratégicas**

**A. Promover la perspectiva de género mediante la participación de las mujeres en la toma de decisiones, respecto a los planes y programas del Gobierno Municipal.**

A1. Coadyuvar con el Municipio para integrar el programa operativo anual de acciones gubernamentales relativo a las mujeres y a la equidad de género.

A2. Participar activamente en los programas dirigidos a las mujeres y lograr la equidad de género

A3. Instrumentar acciones tendientes en abatir las inquietudes en las condiciones en que se encuentran las mujeres de Francisco I. Madero.

A4. Promover ante las instancias correspondientes, las modificaciones necesarias a la Legislación Estatal o Reglamentación Municipal a fin de garantizar dentro del marco Legal la igualdad de oportunidades en materia de educación, salud, capacitación, así como en el ámbito laboral en cuanto a su remuneración y no discriminación.

**B. Concentrar acciones, apoyos, colaboraciones con el sector social y privado, con la finalidad de unir esfuerzos en favor de una política de género de igualdad entre hombres y mujeres de Francisco I. Madero.**

B1. Promover la elaboración de convenios con perspectiva de género entre el Ayuntamiento y las otras autoridades que coadyuven el logro de sus objetivos.

B2. Promover la capacitación y actualización de servidores públicos responsables de emitir políticas públicas de cada sector del municipio, sobre herramientas y procedimientos para incorporar la perspectiva de género en la planeación local y de procesos de programación presupuestal.

B3. Brindar asesoría jurídica, atención médica y psicológica a mujeres del municipio que así lo requieran, por haber sido víctimas de violencia, maltrato, o cualquier otra afectación tendiente a discriminarlas por razón de su condición.

**C. prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre mujeres y hombres.**

C1. Creación de un Centro de Justicia para mujeres en Francisco I. Madero.

C2. Creación de un Albergue temporal donde se atiendan a mujeres que han sido violentadas.

C3. Capacitación, talleres y cursos para la prevención y disminución de violencia de género.

C4. Desarrollar un plan para la atracción de turismo con perspectiva de género donde las mujeres y las niñas se sientan seguras y protegidas.

### **Objetivos Estratégicos de la política sectorial**

2.1. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables en el municipio para proveer igualdad de oportunidades que les permitan el desarrollo igualitario.

6.1. Contribuir a garantizar el acceso a los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes, mujeres y población vulnerable del municipio, a través del diseño de programas con inclusión y perspectiva de género.

6.2. Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económicos, políticos, social, cultural, laboral y educativo, para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad entre los géneros.

## c) Indicadores Estratégicos

<b>Índice de Rezago Social</b>			
Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
<b>VALOR</b>	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Unidad de medida: <b>Medida ponderada</b>			
Periodicidad: <b>5 años</b>			
Alineación ODS: <b>1. Fin de la pobreza</b> <b>3. Salud y bienestar</b> <b>4. Educación de calidad</b> <b>10. Reducción de las desigualdades</b>			
Política Pública Sectorial: <b>1. Política Social</b>			

**Fuente:** CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>)

<b>Porcentaje de la población con carencia en el acceso a los servicios básicos de vivienda.</b>			
Mide el porcentaje de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda si residen en una vivienda con al menos una de las siguientes características: no dispone de agua entubada, no cuentan con servicio de drenaje, no disponen de energía eléctrica y el combustible que se usa para cocinar es leña o carbón sin chimenea.			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
<b>VALOR</b>	20 %	15%	10%
Unidad de medida: <b>Porcentaje</b>			
Periodicidad: <b>5 años</b>			
<b>Alineación ODS:</b> <b>1. Fin de la pobreza</b> <b>6. Agua limpia y saneamiento</b> <b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b>			
Política Pública Sectorial: <b>1. Política Social</b>			

**Fuente:** CONEVAL [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx)

<b>Porcentaje de población en pobreza</b>			
<b>Mide el porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	Meta
<b>AÑO</b>	2020	2024	<b>2030</b>
<b>VALOR</b>	47,3%	40%	<b>35%</b>
Unidad de medida: <b>Porcentaje</b>			
Periodicidad: <b>5 años</b>			
Alineación ODS:			

**Fuente:** CONEVAL ([https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx))

## **2. Crecimiento económico y Trabajo de calidad**

### **a) Panorama Actual**

En Francisco I. Madero hay un gran potencial para el crecimiento económico, se cuentan con espacios para la creación de infraestructura pública y privada, así como una privilegiada ubicación geográfica que beneficia la producción agrícola y el desarrollo ganadero.

Cabe destacar que los empleos de Francisco I. Madero vinculan a las personas con la sociedad y la economía en las que viven. El acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa, asalariado o por cuenta propia; es un factor fundamental para la mejora de las condiciones de vida de las personas. La generación de ingreso promueve y fortalece el crecimiento de la sociedad, ya que las personas cuentan con los recursos para la adquisición de bienes y servicios que necesitan.

#### **Dimensiones de la política pública:**

##### **Empleo e ingreso**

Según el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, especifica que la población ocupada y su distribución porcentual en Francisco I. Madero según división ocupacional para el 2015 es de un total de 12 664 habitantes de los cuales el 29.76% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, el 12.31% trabajadores agropecuarios, el 18.24% trabajadores en la industria y el 38.49% comerciantes y trabajadores en servicios diversos.

La población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica en Francisco I. Madero para el 2015 con un total de 12 664 habitantes, en el sector de actividad primario se presenta el 18.23%, sector de actividad secundario el 17.29%, comercio 14.58% y servicios el 48.32%.



Los trabajadores asegurados en el IMSS en Francisco I. Madero según relación laboral para 2014-2016 se definió con un total de 249 trabajadores, de los cuales 221 son trabajadores permanentes, 27 trabajadores eventuales urbanos y trabajadores eventuales del campo.

Las características de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal en Francisco I. Madero para el 2013 fueron de 1 635 unidades económicas, de las cuales 3 164 pertenecen al personal ocupado dependiente de la razón social, 842 personal ocupado remunerado dependiente de la razón social y 80 personal ocupado no dependiente de la razón social.

De igual manera las características de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal en Francisco I. Madero según remuneraciones (millones de pesos) el total es de 36 millones de pesos, de los cuales la producción bruta total es de 455 millones de pesos, consumo intermedio 77 millones de pesos, valor agregado censal bruto 378 millones de pesos y el total de activos fijos asciende a los 149 millones de pesos.

### **Inversiones**

De acuerdo a cifras del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, la inversión pública ejercida en Francisco I. Madero según finalidad para 2016, con un total de 75 193 millones de pesos, 46 962 millones de pesos para gobierno, 17 623 962 millones de pesos para desarrollo social y 10 608 millones de pesos para desarrollo económico.

### **Desarrollo económico desde lo local**

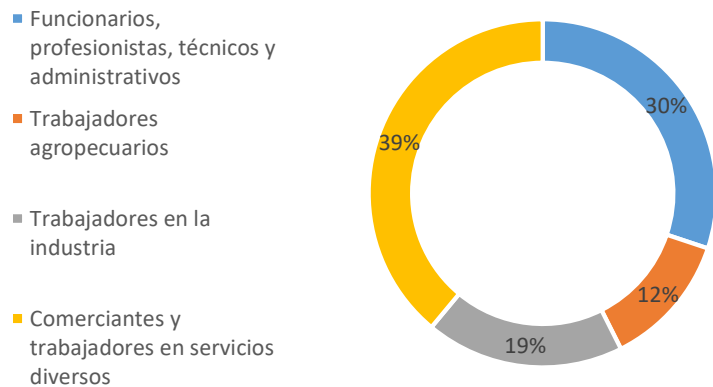
Con datos estadísticos obtenidos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, las unidades de comercio y de abasto en operación que se ubicaron en Francisco I. Madero para 2016 se encuentran 5 tiendas diconsa ,1 tianguis, 2 mercados públicos y un solo centro de acopio de granos y oleaginosas.

Según datos del Censo Económico INEGI, 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Francisco I. Madero fueron Comercio al por Menor (885 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (241 unidades) e Industrias Manufactureras (225 unidades).

A su vez los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Francisco I. Madero fueron Comercio al por Menor (\$412 millones), Minería (\$124 millones) y Comercio al por Mayor (\$114 millones).

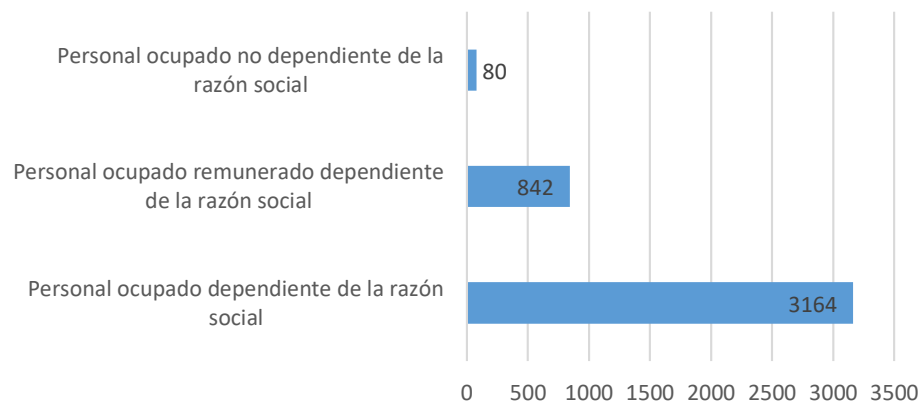
# Panorama Actual: Política Sectorial de Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad

Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional 2015



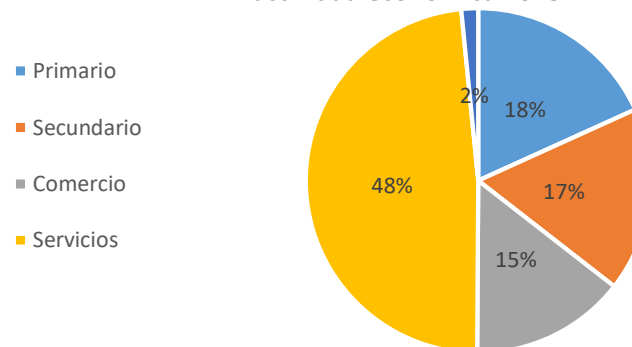
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017

Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal 2015



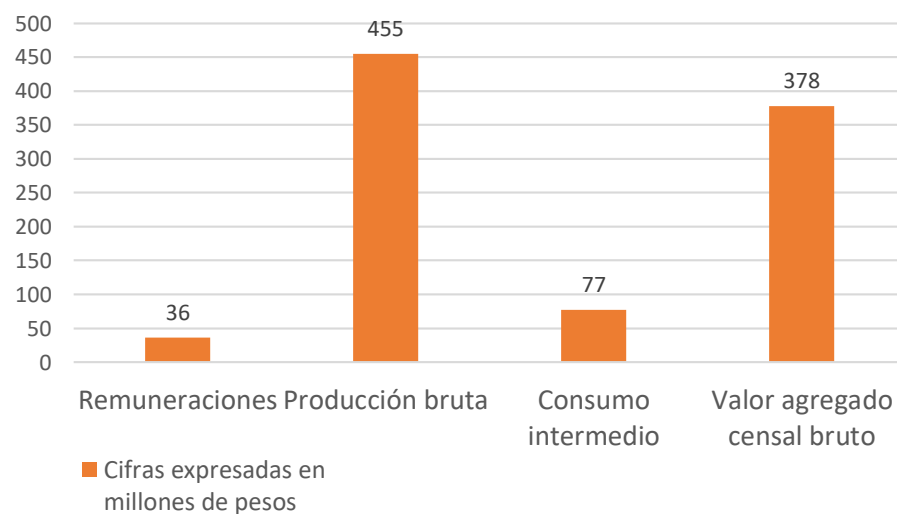
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017

Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica 2015



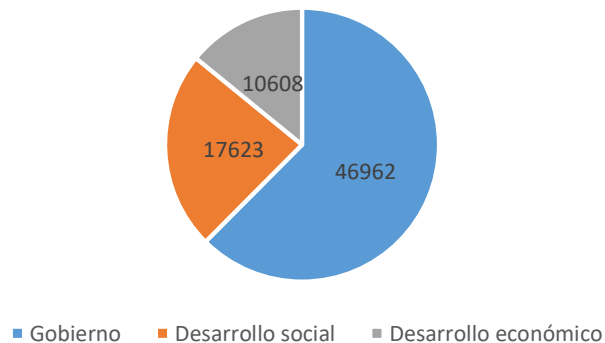
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017

Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal 2015



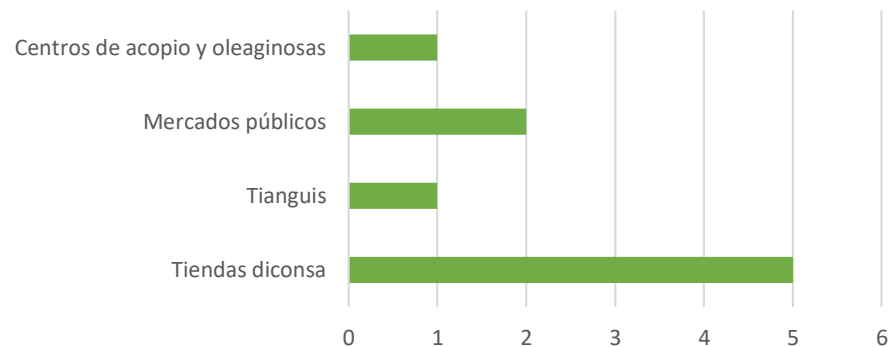
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017

Inversión pública ejercida por el municipio de Francisco I. Madero según finalidad 2016 (Cifras en miles de pesos).



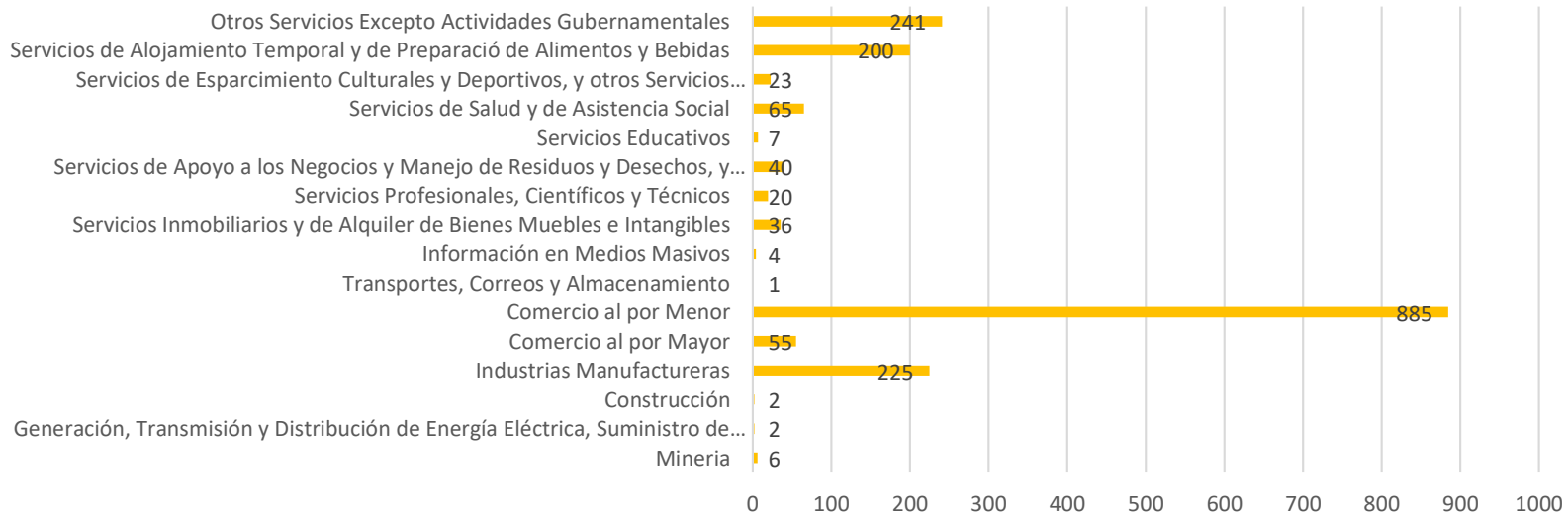
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017

Unidades de Comercio y de abasto en operación por municipio 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017

Unidades económicas según sector económico en 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos INEGI, 2019.

## a) Objetivos y Metas ODS 2030: Crecimiento Económico y Trabajo de calidad



### **Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.**

#### **Metas.**

**8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## **Objetivo 2: Poner fin al hambre.**

### **Metas.**

**2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

**2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

## **Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.**

### **Metas.**

**9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**9. c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

## **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.**

### **Metas.**

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

### **b) Escenario prospectivo 2030**

#### **Crecimiento Económico y trabajo de Calidad**

##### **Factores que impactan en la política Prioritaria**

1. Falta de atracción de inversión privada.
2. Comercio ambulante establecido en el centro del Municipio.
3. Pocos incentivos al comercio local.
4. Baja inversión en infraestructura productiva en el municipio que provoca la falta de fuentes de empleo.
5. Bajas capacidades técnicas-productivas para implementar procesos de innovación.
6. Deficiente aprovechamiento de los circuitos y cadenas cortas de comercialización de la producción local.
7. Baja agregación de valor de los productos primarios.
8. Bajo acceso a financiamiento para emprendimientos locales.
9. Poca organización para el acceso a nuevas tecnologías en la producción.
10. Desvinculación entre el sector privado y académico.

## **Visión 2030.**

- Existen oportunidades de empleo bien remunerado en el municipio de Francisco I. Madero.
- Se promueve la atracción de inversión privada y el desarrollo de capital humano.
- Las pequeñas empresas tienen innovaciones en productos y procesos.
- Francisco I. Madero se caracteriza por tener un desarrollo económico local.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Fomentar el talento emprendedor en la población económicamente activa del municipio.**

A1. Establecer convenios con universidades y dependencias estatales y federales para diseñar talleres de emprendedurismo y elaboración de planes de negocio.

A2. Gestionar un proyecto de capital semilla para los emprendedores que identifican una idea de negocio y elaboran un proyecto para su implementación.

A3. Fomentar la constitución de empresas formales para ser sujetos de crédito, y trabajar bajo economías de escala.

A4. Aprovechar el potencial productivo del municipio y hacer vínculos con el potencial de mercado.

A5. Implementar acciones de apoyo para la micro y pequeña empresa.



**B. Crear un programa de desarrollo empresarial que brinde servicios de capacitación y asesoría técnica a los emprendedores del municipio, para que incrementen sus ingresos y generen empleos.**

B1. Diseñar estrategias de marketing y mejora de imagen del comercio al por menor.

B2. Facilitar la realización de trámites para la creación de nuevos negocios.

B3. Brindar asesoría para la gestión de microcréditos.

B4. Diseñar estrategias para el aprovechamiento del modelo de cadenas y circuitos cortos.

B5. Facilitar el acceso a tecnologías y promover las innovaciones en las diversas actividades económicas.

B6. Se fomentarán relaciones comerciales con empresas comercializadoras para poder ofrecer los productos a nivel nacional.

**C. Generar oportunidades que permitan el desarrollo de actividades productivas de relevancia para su comunidad.**

C1. Implementar el programa bolsa de trabajo para los habitantes de Francisco I. Madero que están desempleados.

C2. Vincular a empresas del municipio y externas que requieran personal o tengan vacantes de trabajo para los habitantes del municipio.

C3. Dar cursos o capacitación laboral de nuevos oficios.

C4. Establecer un programa de empleo temporal para el embellecimiento de las comunidades con habitantes de estas.

C5. Se fomentarán el consumo de insumos y productos generados en las localidades del municipio para reactivación y fortalecimiento de la economía local.

C6. Fomentar la inversión en la economía local, a través de las remesas, para que desarrolle a las micro y pequeñas empresas generadoras de espacios laborales.

C7. Promover el desarrollo económico del municipio mediante el mejoramiento de espacios públicos.

## **TURISMO**

### **Factores que impactan en la política Prioritaria**

1. Trato indiferente al turista
2. Falta de atracción turística en el centro de Francisco I. Madero y sus comunidades
3. Poco mantenimiento y limpieza a espacios turísticos
4. Baja promoción de atractivos turísticos
5. Bajo aprovechamiento del potencial turístico de diversos lugares del municipio
6. Falta de instrumentos de difusión turística: guías, plataformas, entre otros.
7. Poca inversión a la mejora de la imagen del municipio.
8. Deficiente capacitación de personas que brindan servicios turísticos.

### **Visión 2030**

- Francisco I. Madero se consolida como atracción ecoturística en Hidalgo.
- El municipio se convierte en el motor de desarrollo económico, generando empleos e ingresos al municipio.
- Los servicios turísticos son de calidad.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Diseñar instrumentos de promoción turística.**

A1. Crear una guía turística de todos los atractivos naturales, gastronómicos, históricos, y de diversión del municipio.

A2. Crear una plataforma informática de difusión turística.

A3. Documentar todos los servicios turísticos con gran potencial de atracción, mediante un catálogo virtual que permita visibilizar los bellos lugares con los que cuenta Francisco I. Madero.

A4. Promover una mejor imagen del municipio y sus comunidades vinculando acciones con el área de ecología.

A5. Promover una atención de calidad a las personas que visitan al municipio, para que Francisco I. Madero sea un referente de buen trato y cordialidad en la región.

A6. Promover mayores espacios para el estacionamiento de los turistas y público en general.

A7. Crear la ruta turística municipal, donde se orienta al visitante respecto a la gastronomía, cultura, lugares de interés, historia, espacios arquitectónicos de gran valor, actividades al aire libre, promociones y descuentos.

A8. Logar certificaciones nacionales e internacionales para algunos de los centros turísticos.

#### **B. Promover una mayor inversión en infraestructura física en el entorno donde se encuentran los centros de atracción turística.**

B1. Desarrollar proyectos de inversión en infraestructura física.

- B2. Validar los expedientes técnicos con las instancias correspondientes.
- B3. Gestionar el presupuesto para financiar los proyectos de inversión turística.
- B4. Seguimiento a la implementación de los proyectos.
- B5. Implementar el Programa de mejoramiento de vialidad en el primer cuadro de la cabecera municipal, para beneficio del comercio, del consumidor, del turista, del visitante local y del transeúnte.

**C. Promover una articulación con todas las unidades económicas que inmersas en las actividades turísticas para crear un programa de fomento turístico.**

- C1. Promover diálogos con actores sociales, privados y públicos para detonar iniciativas de fortalecimiento a las actividades turísticas.
- C2. Desarrollar procesos de vinculación con otros municipios para implementar buenas prácticas en el modelo de atracción turística.
- C3. Promover el reconocimiento del gobierno del estado de Hidalgo y el gobierno federal, para que Francisco I. Madero sea considerado en los planes, programas y proyectos de inversión y fomento turístico.
- C4. Generar alianzas con Instituciones de Educación Superior para el desarrollo de capacidades profesionales a favor de los prestadores de servicios turísticos.

**DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Factores que impactan en la política Prioritaria**

1. Poco acompañamiento técnico a los productores agropecuarios en el manejo de tecnologías que limitan innovaciones en sus procesos productivos.
2. Baja productividad en el cultivo de granos.

3. Baja autosuficiencia alimentaria de frutas, hortalizas, semillas, entre otros en las localidades de Francisco I. Madero.
4. Problemas de comercialización de los productores agrícolas y ganaderos, limitando su margen de ganancia.
5. Problemas de escasez de agua para el riego agrícola que provoca bajos rendimientos de los cultivos.
6. Altos costos de maquinaria y mano de obra para las actividades agrícolas.
7. Vulnerabilidad ante cambios climáticos que inciden en merma o pérdida de cosechas.
8. Baja organización de los pequeños productores que limita la gestión para el acceso al crédito, tecnologías, capacitación, compras consolidadas y ventas directas.
9. Pocos programas de apoyo al campo y desarticulación de iniciativas territoriales.
10. Baja implementación de prácticas agroecológicas en los cultivos de granos, incidiendo en la pérdida de fertilidad del suelo y biodiversidad.

### **Visión 2030**

- Los productores del sector agropecuario de Francisco I. Madero tienen capacidades organizativas y de autogestión.
- Los productores implementan prácticas agroecológicas incidiendo en una mayor productividad y seguridad alimentaria para el municipio de Francisco I. Madero.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Implementar programas de capacitación técnica a los productores agrícolas.**

A1. Elaborar una estratificación de la población objetivo, detectando necesidades de capacitación.

A2. Establecer una vinculación con universidades e instancias estatales para que implementen actividades de asistencia técnica en el municipio.

A3. Desarrollar mecanismos de difusión de los programas federales y estatales que promueven la capacitación de productores.

A4. Dar seguimiento a los productores que han recibido capacitaciones en diversas temáticas para monitorear y evaluar resultados.

A5. Integrar un documento con buenas prácticas en materia de nuevas técnicas implementadas producto de las capacitaciones.

#### **B. Promover una mayor articulación de iniciativas de los sectores públicos, privado, académico y social.**

B1. Realizar un mapeo de actores e iniciativas institucionales relevantes a nivel municipal, regional y nacional.

B2. Realizar diálogos en el sector con el fin de generar iniciativas focalizadas en el municipio.

B3. Establecer una agenda de seguimiento con las diferentes instituciones que participan en las iniciativas.

B4. Establecer convenios con universidades y dependencias del gobierno estatal y federal.

**C. Implementar prácticas agroecológicas en las explotaciones que se realizan en las diferentes localidades y ejidos.**

C1. Establecer escuelas de campo para irradiar el conocimiento de buenas prácticas agroecológicas.

C2. Establecer una sinergia entre los conocimientos campesinos ancestrales y los conocimientos técnicos.

C3. Promover el cultivo de la MILPA con una iniciativa para proveer alimentos más saludables.

C4. Promover el cultivo de alimentos orgánicos y establecer una vinculación con el mercado local.

C5. Fomentar la resiliencia de los productores agrícolas para mitigar los efectos del cambio climático.

C5. Difundir las experiencias y buenas prácticas extraídas de los pequeños productores.

**D. Promover un mayor acceso al crédito y mejores canales de comercialización.**

D1. Fomentar la organización de los pequeños productores, a través de la sensibilización de las ventajas competitivas que conllevan.

D2. Brindar asesoría técnica a los productores que desean gestionar créditos.

D3. Promover mejores canales de comercialización, para evitar intermediarismo en la venta de las cosechas.

D4. Promover la instalación de empresas comercializadoras de productos agropecuarios que fortalezcan la economía de los productores y de sus familias, reactivando el flujo de efectivo.

## Objetivos Estratégicos de la política sectorial

3.1. Impulsar las innovaciones en las unidades económicas de Francisco I. Madero, a través de capacitación, acceso a crédito, y vinculación con el sector académico, que contribuyan a un mayor emprendedurismo y generación de empleos.

3.2. Fomentar las actividades del sector turístico en el municipio, que contribuyan a la atracción de turistas y fortalezcan la economía del municipio.

3.3. Contribuir a generar una agricultura sostenible en el municipio, a través del desarrollo de capacidades técnicas y organizativas de los productores, así como una mayor articulación institucional.

### c) Indicadores Estratégicos

<b>Porcentaje de atracción y retención de inversión en el sector comercio y servicios</b>			
Mide el porcentaje de variación del número de comercios y servicios existentes en el año evaluado, comparado con los existentes en el año previo			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
<b>VALOR</b>	-	10%	15%
Unidad de medida: <b>Porcentaje</b>			
Periodicidad: <b>Anual</b>			
Alineación ODS: <b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b>			
Política Pública Sectorial: <b>2. Crecimiento económico</b>			

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/igae/>



<b>Porcentaje de población ocupada en el sector formal</b>			
<b>Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las</b>			
<b>personas de 12 y más años de edad que labora en el sector formal, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.</b>			
	<b>Valor Inicio</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
	<b>Administración</b>		
AÑO	2020	2024	<b>2030</b>
VALOR	-	25%	<b>30%</b>
Unidad de medida: <b>Porcentaje</b>			
Periodicidad: <b>5 años</b>			
Alineación ODS:			
<b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b>			
Política Pública Sectorial: <b>2. Crecimiento económico y trabajo de calidad</b>			

<b>Porcentaje de población ocupada</b>			
<b>Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las</b>			
<b>personas de 12 y más años de edad que dedicaron al menos una hora al trabajo en la semana de referencia, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.</b>			
	<b>Valor Inicio</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
	<b>Administración</b>		
AÑO	2020	2024	<b>2030</b>
VALOR	54.8 %	58%	<b>60%</b>
Unidad de medida: <b>Porcentaje</b>			
Periodicidad: <b>5 años</b>			
Alineación ODS:			
<b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b>			
Política Pública Sectorial: <b>2. Crecimiento económico y trabajo de calidad</b>			

**Fuente:** INEGI (<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV6200093527>)

### **3. Seguridad y Transito**

#### **a) Panorama Actual**

Según el índice de paz en México en su edición 2021 elaborado por el Instituto para la economía y la paz (IEP) ubica al estado de Hidalgo como la sexta entidad más segura del país sin embargo no se pueden desatender los problemas principales en la incidencia de delitos así como su prevención, por lo que en el orden municipal propiamente se generan estrategias para que Francisco I. Madero siga siendo un municipio con paz y seguridad para todos sus habitantes; como punto de partida se tiene que Fortalecer y robustecer los objetivos así como las estrategias en materia de seguridad pública, estas acciones muestran el compromiso que tienen las instituciones y cuerpos de seguridad pública para salvaguardar y hacer valer íntegramente los derechos de los ciudadanos, el problema de la inseguridad es uno de los asuntos que afecta a distintos sectores de Francisco I. Madero, por lo que este gobierno, está instrumentando diversas acciones estratégicas para solventar los problemas que derivan este problema social.

#### **Dimensiones de la política pública:**

##### **Prevalencia delictiva**

Las denuncias con mayor ocurrencia durante diciembre de 2020 en el municipio de Francisco I. Madero según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); fueron Violencia Familiar (8,00), Daño a la Propiedad (3,00) y Lesiones (3,00), las cuales abarcaron un 51,9% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en diciembre de 2019 y diciembre de 2020, aquellas con mayor crecimiento fueron Daño a la Propiedad (200%), Despojo (100%) y Violencia Familiar (33,3%).

## **Percepción de la seguridad y del delito**

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la percepción de seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término de denuncia, es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.

En 2019, 39,5% de los hombres mayores de 18 años de Hidalgo percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 25,2% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio alto percibieron mayor seguridad (60,3%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico alto (39,9%).

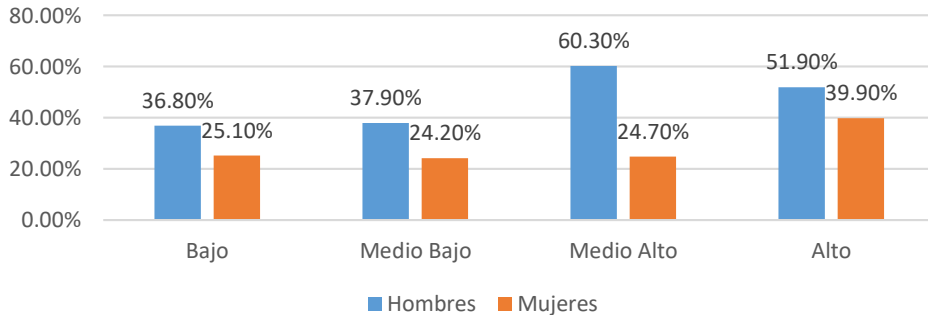
## **Tránsito seguro**

El municipio de Francisco I. Madero cuenta con los efectivos policíacos para atender el flujo de tránsito vehicular y vialidad con estricto apego a la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo.

El municipio cuenta con 8 camionetas, 1 Vehículo y 3 motocicletas destinadas al tránsito y vialidad municipal. De acuerdo a datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017; se registró que el tránsito de vehículos de motor que transitan en el municipio el 99% son automóviles particulares y únicamente el 1% representan camiones de pasajeros.

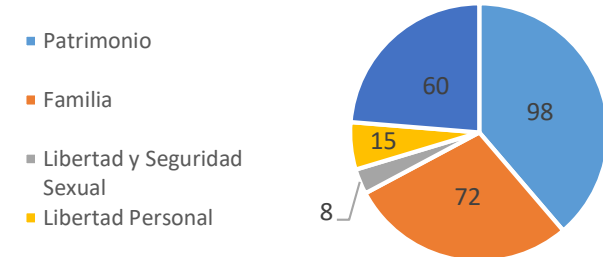
# Panorama Actual: Política Sectorial de Seguridad y Tránsito

Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Hidalgo (2019)



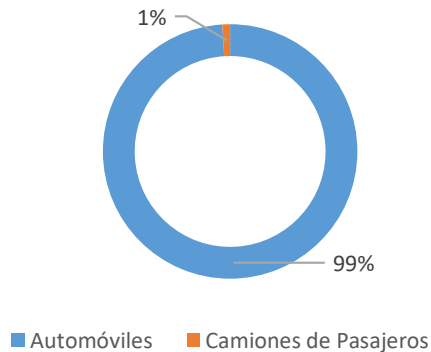
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Denuncias según bien afectado en Francisco I. Madero 2020



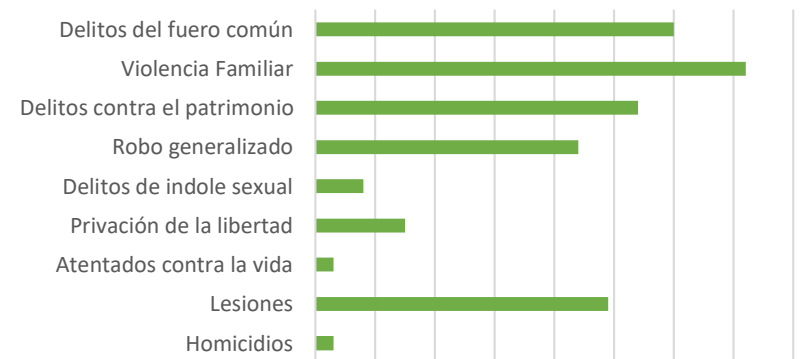
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Vehículos de motor registrados en circulación en Francisco I. Madero según clase y tipo de servicio 2016



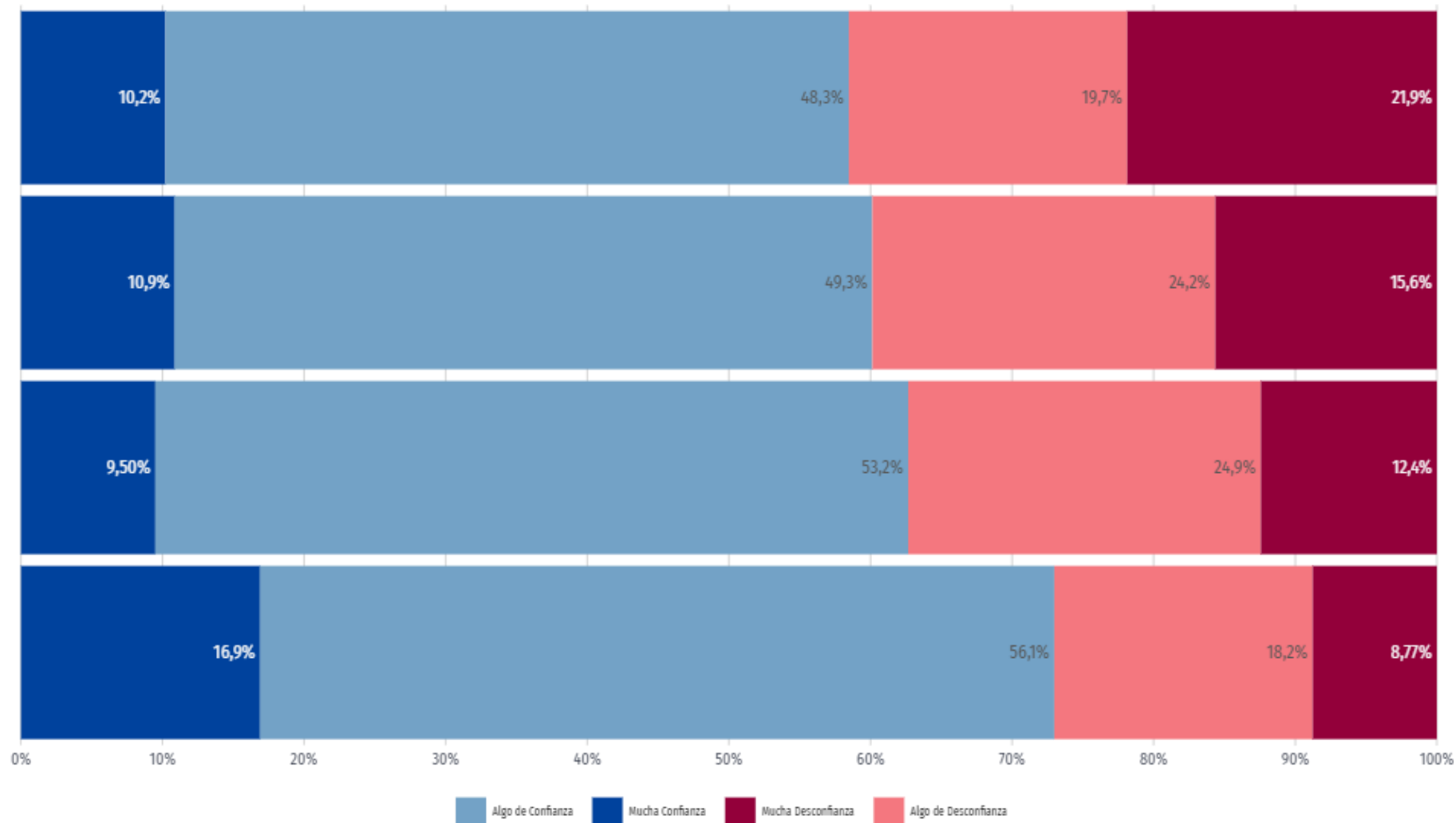
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo 2017

Tipos de delitos cometidos en Francisco I. Madero 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario INEGI 202.

### Confianza en autoridades en Hidalgo (2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

## a) Objetivos y Metas ODS 2030: Seguridad Y Tránsito



### **Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.**

#### **Metas.**

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

**16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

**16.3** Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

### **Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**

## **Metas.**

**3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

## **b) Escenario prospectivo 2030**

### **Seguridad Publica y Tránsito**

#### **PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

##### **Factores que impactan la política prioritaria**

1. Poco acompañamiento de la policía en las localidades.
2. Falta de reglamentos actualizados para la actuación policial y la prevención del delito.
3. Falta de profesionalización de la policía para contener el delito.
4. Incremento de robos a casa habitación reportado en las últimas fechas.
5. Riñas focalizadas en algunas localidades del municipio.
6. Uso de armas de fuego (balaceras al aire libre) en algunas comunidades.
7. Drogadicción y alcoholismo.
8. Violencia intrafamiliar.
9. Vandalismo.
10. Violencia de género.
11. Espacios públicos deteriorados.

##### **Visión 2030.**

- Francisco I. Madero es un municipio con riquezas culturales, turísticas y de potencial económico por lo que debe aspirar a ser el municipio más seguro del Estado de Hidalgo.

- El pío de fuerza de las corporaciones de seguridad deberá estar capacitado conforme a la reglamentación local, nacional e internacional.
- Se deberá de establecer políticas públicas que fortalezcan el principio de responsabilidad compartida en materia de seguridad (proximidad social).
- Contar con corporación se seguridad confiable y que aplica protocolos de actuación según compromisos nacionales e internacionales.
- Diseñar una corporación de seguridad equipada para responder cualquier contingencia preventiva, de reacción o de planificación.
- Establecimiento de órganos de inteligencia para comprender, prevenir y erradicar el delito.
- Instalación de una oficina de vinculación interinstitucional para compartir información y aplicar estrategias de prevención del delito.
- Creación de bancos de información estratégica para la toma de decisiones.
- Promover la capacitación permanente de todos los integrantes de la corporación, es decir contar con la corporación cien por ciento profesionales.
- Obtención de reconocimiento como la corporación de seguridad respetuosa de los derechos humanos.

## **Plan de Acción.**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Profesionalización de la seguridad pública**

A1. Elaborar diagnóstico georreferenciado del delito en el municipio de Francisco I. Madero.



A2. Identificar capacidades y competencias del pío de fuerza de la policía municipal.

A3. Implementar programa de capacitación y reingeniería estratégica de la corporación.

A4. Promover políticas públicas de sensibilización de los policías en materia de proximidad social.

A5. Instaurar mecanismos de evaluación y mejora continua en la policía municipal.

### **B. Fortalecimiento del tejido social**

B1. Capacitación de la policía social en materia de proximidad social.

B2. Establecer acciones de integración social en barrios y localidades.

B3. Promover actividades culturales y deportivas en localidades de alta incidencia delictiva.

B4. Implementar proyectos productivos en zonas clave del municipio de Francisco I. Madero.

B5. Realizar brigadas médicas, culturales y educativas.

### **C. Políticas públicas para la recuperación del espacio público**

C1. Elaborar diagnóstico de los espacios públicos.

C2. Instaurar políticas públicas para la recuperación del espacio público.

C3. Involucrar a la ciudadanía en las mejoras.

C4. Realizar programas culturales y deportivos.

C5. Comunicar las mejoras de los espacios (socialización de la política pública).

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Poca credibilidad de la ciudadanía hacía los policías.
2. Incremento de delitos del fuero común.
3. Falta de equipo táctico para los policías.
4. Poca profesionalización de la corporación municipal de seguridad.
5. Débil vinculación interinstitucional para la atención del delito.
6. Pocas prestaciones laborales de los policías.
7. Incremento de la drogadicción.
8. Poca número de policías en relación con el número de población.
9. Incremento del uso de armas en la comisión de los delitos.
10. Robo a transeúnte y casa habitación.

### **Visión 2030.**

- La seguridad de la población de Francisco I. Madero es un bien público que se construye bajo la premisa de la responsabilidad compartida, que involucra los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y la población.
- La política pública implementada hace que el municipio sea uno de los más seguros del Estado de Hidalgo.
- Ser la corporación de seguridad pública con mayores estándares de confianza.
- Ser el municipio con menor índice de delitos del fuero común y federal.
- Instaurar un fondo permanente para la adquisición de equipos de seguridad de manera permanente.
- Capacitación permanente que sea recíproca con los incentivos laborales.

- Promover políticas públicas que aseguren salario y prestaciones dignas a los policías.
- Crear la oficina de vinculación de seguridad.
- Evitar la conformación de grupos de autodefensas fuera de las leyes locales y nacionales.
- Ser la corporación que mejor capacitada esté en la prevención del uso de las drogas ilícitas.
- Disminuir el delito, particularmente el robo a casa habitación.

## **Plan de Acción.**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Vinculación interinstitucional para el combate del delito.**

A1. Crear plan de coordinación interinstitucional de combate al delito.

A2. Diseñar plan estratégico multinivel.

#### **B Políticas públicas para la contención del delito.**

B1. Identificar problemáticas recurrentes y ejecutar acciones específicas.

B2. Elaborar diagnóstico del delito municipal.

B3. Involucrar a la sociedad en el combate del delito.

#### **C. Construcción del municipio más seguro de Hidalgo.**

C1. Mejorar los marcos normativos para la contención del delito (reglamentos).

C2. Establecer vinculación efectiva entre instancia de procuración de justicia y la policía municipal.

C3. Vincular permanentemente a la sociedad con las políticas públicas implementadas.

## **TRÁNSITO MUNICIPAL**

### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Accidentes viales en zonas concurridas.
2. Falta de señalética para evitar accidentes.
3. Poca cultura vial de automovilista y del peatón.
4. Infraestructura inadecuada para la movilidad de personas con discapacidad.
5. Falta de reglamento adecuado para ciclistas, motociclistas y peatones.
6. Poca inclusión para la movilidad de personas con capacidades diferentes.
7. No existe un diagnóstico y directorio de estacionamientos.
8. No hay plan de movilidad segura de los estudiantes en sus traslados.
9. Ausencia de un plan de movilidad del transporte público.
10. Hacen falta acciones de liberación de banquetas de puestos semifijos y vendedores ocasionales.

### **Visión 2030.**

- Tener una política pública en materia de tránsito municipal permitirá la libre circulación armoniosa de los peatones, automovilistas y ciclistas, acciones que proyectará la imagen de un municipio ordenado e impulsor del turismo.
- Contar con un municipio con la señalética en materia de seguridad y turística adecuada.
- Contar con cuerpos de seguridad y de protección civil capacitados frente a contingencias de seguridad.
- Ser un municipio con infraestructura mínima para los problemas de seguridad.
- Establecimiento de políticas de movilidad integral de personas y de mercancías.

- Vinculación interinstitucional para la socialización de políticas de movilidad en Francisco I. Madero.
- Espacios donde se establezcan los comerciantes ambulantes y puestos semifijos.
- Ser un municipio inclusivo con las personas con capacidades diferentes.
- Aspirar a ser el municipio mejor ordenado y con una política de tránsito municipal que responde a los reglamentos locales, nacionales e internacionales.

## **Plan de Acción.**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Actualizar reglamentos de tránsito.**

A1. Reglamentar en el cabildo en materia de tránsito y vialidad.

A2. Socializar leyes y reglamentos.

#### **B. Implementar Plan de Tránsito Municipal**

B1. Implementar gradualmente el Plan de Cultura de Tránsito Municipal.

#### **C. Mejorar señalética e infraestructura vial en todo el municipio**

C1. Elaborar diagnóstico en materia de tránsito municipal

C2. Realizar mejoras en señalética de tránsito en todo el municipio.

C3. Promover capacitación ciudadana sobre cultura vial.

C4. Socializar políticas públicas mediante un plan de comunicación permanente.

## Objetivos estratégicos de la política sectorial

5.1. Promover la profesionalización de la policía municipal, implementar acciones de fortalecimiento del tejido social y establecer políticas públicas para la recuperación del espacio público.

5.2. Contar con un estado de derecho idóneo que permita la convivencia pacífica de su población, donde el delito y la inseguridad en general tienda a disminuir.

5.3. Consolidar a Francisco I. Madero como un municipio ordenado en su tránsito y movilidad; que permite ofrecer servicios turísticos de calidad, prevenir los accidentes y combatir la contaminación ambiental.

### c) Indicadores Estratégicos

<b>Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública</b>			
<b>Existencia de mecanismos o instrumentos para captar emergencias y/o denuncias anónimas en apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública. Se consideran los siguientes mecanismos: para captar emergencias y/o denuncias a través de correo electrónico, a través de algún sitio web, a través de mensajes SMS vía teléfono celular, a través de redes sociales, a través de aplicaciones móviles y a través de algún medio distinto a los anteriores.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
AÑO	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
VALOR	3	5	7
Unidad de medida: <b>Número de mecanismos o instrumentos</b>			
Periodicidad: <b>Anual</b>			
Alineación ODS: <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			
Política Pública Sectorial: <b>3. Seguridad y Tránsito</b>			
Fuente: <b>INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)</b>			

<b>Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas</b>			
<b>Corresponde al total de accidentes de tránsito ocurridos en carreteras no federales.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
AÑO	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
VALOR	-	0	0
Unidad de medida: <b>Número de accidentes</b>			
Periodicidad: <b>Anual</b>			
Alineación ODS: <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			
Política Pública Sectorial: <b>3. Seguridad y Tránsito</b>			
Fuente: <b>Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas).</b>			

## **4. Sostenibilidad**

### **a) Panorama Actual**

Si bien el municipio cuenta con una geografía privilegiada que le permite tener sostenibilidad para sus habitantes, no se encuentra en una región de riesgos geológicos ni en una zona de riesgo alimentario; se precisa que las generaciones futuras de Francisco I. Madero deben desarrollarse en un entorno sano que les permita contribuir con el desarrollo del municipio por ello se debe optar por la configuración de estrategias que no comprometan los recursos futuros que a ellos les corresponden, bajo este enfoque de desarrollo municipal articulado es importante analizar los factores que permitan una sostenibilidad social, medioambiental y económica para el municipio con el principal objetivo de beneficiar a los habitantes de Francisco I. Madero respaldado por información precisa que permita la implementación de estrategias acertadas en este rubro.

#### **Dimensiones de la política pública:**

##### **Social**

En Francisco I. Madero hay un total de 12 627 viviendas particulares de las cuales 9 702 son habitadas, según la clase y tipo de vivienda particular se compone por 7 380 casa única en el terreno, 2 254 casa que comparte terreno con otra, 9 dúplex, 6 departamento en edificio, 24 vivienda en vecindad o cuartería, 13 Local no construido para habitación, 7 refugio y 7 no especifican.

En Francisco I. Madero hay 33 207 habitantes que son originarios del estado de Hidalgo, 2 753 son nacidos en otra entidad federativa, 257 nacieron en estados unidos y 31 en otro país.

La Población de 5 años y más en Francisco I. Madero según la causa de migración entre 2015 y 2020 se compone de la siguiente manera: 156 habitantes por buscar trabajo, 137 por oferta laboral, 581 por reunirse con la familia, 229

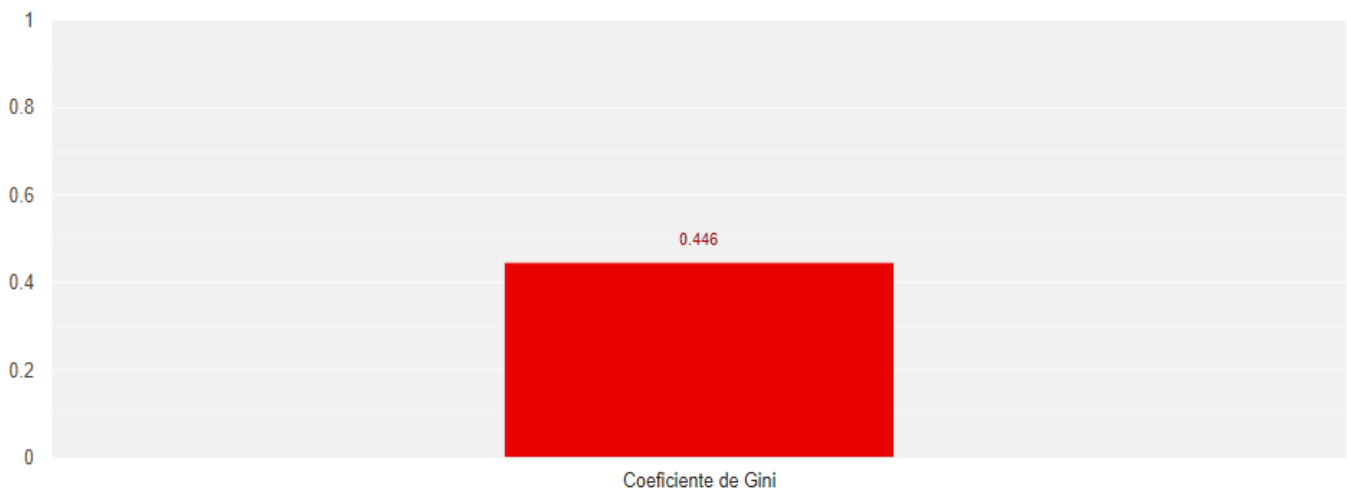


habitantes por matrimonio, 141 por motivos de estudio, 70 por temas de inseguridad, 4 habitantes por desastres naturales, 18 por deportación y 141 habitantes por otras causas.

### **Económica**

El coeficiente de GINI Mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población. Describe qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué porcentaje de población en una economía. Un valor cercano a 1 refleja mayor desigualdad. Si el valor está cerca de cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso, según el indicador que CONEVAL refiere para el municipio de Francisco I. Madero es del 0.446 de un rango de 0 – 1.

Coefficiente de Gini



### **Medioambiental**

Según datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, la superficie beneficiada por obras de construcción de suelos forestales del Programa Nacional Forestal en Francisco I. Madero según tipo de obra se registró un total es de 52 hectáreas de las cuales 42 hectáreas en obras para el control de erosión laminar y obras para el control de erosión en cárcavas.

Las unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal en Francisco I. Madero según modalidad de reforestación para 2016, de las cuales 44 200 unidades vegetales establecidas en el terreno y 6808 superficie reforestada (hectáreas).

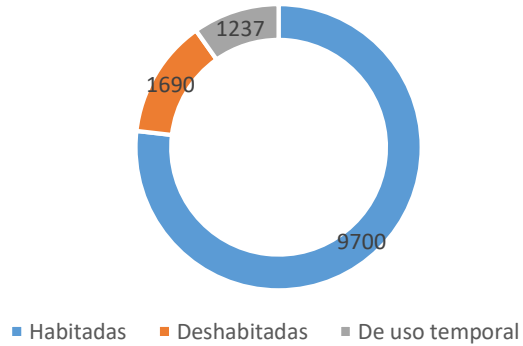
Las viviendas particulares habitadas en Francisco I. Madero según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos para 2015, mediante la forma de eliminación de residuos con un total de 9054 viviendas, el 89.05% entregan a servicio público de recolección, el 0.63% tiran en el basurero público o colocan en contenedor o deposito, el 9.53% queman basura y el 0.57% entierran o tiran en otro lugar (Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017).

Con datos de la estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación INEGI, 2017; se registró un total de 11 705 vehículos en tránsito en Francisco I. Madero entre el año 2016 y 2017.

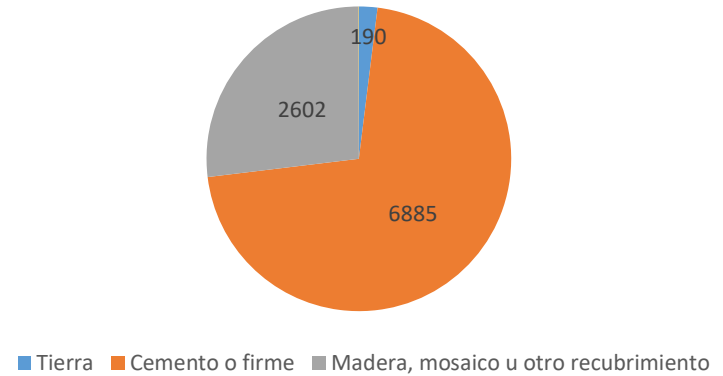
<b>Automóviles</b>			<b>Camiones de pasajeros a/</b>		<b>Camiones y camionetas para carga</b>			<b>Motocicletas</b>
<b>Oficial</b>	<b>Público</b>	<b>Particular</b>	<b>Público</b>	<b>Particular</b>	<b>Oficial</b>	<b>Público</b>	<b>Particular</b>	<b>Particular</b>
5	40	6 568	4	7	10	114	4 891	66

# Panorama Actual: Política Sectorial de Sostenibilidad

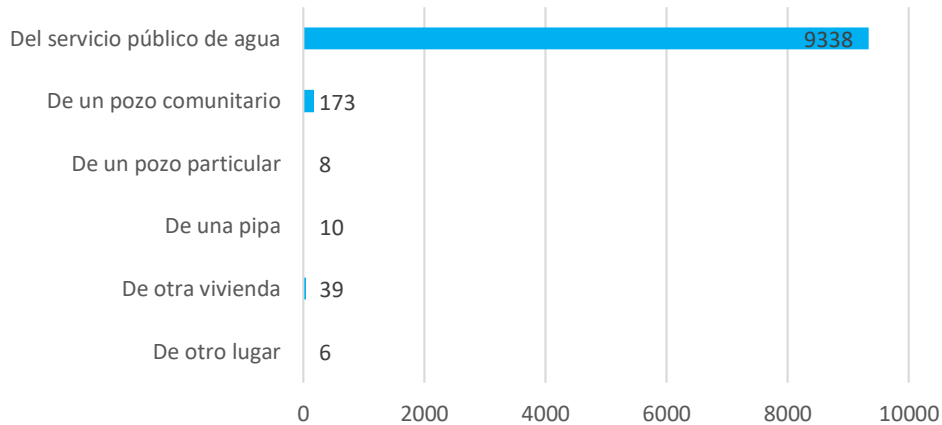
Total de viviendas particulares en Francisco I. Madero



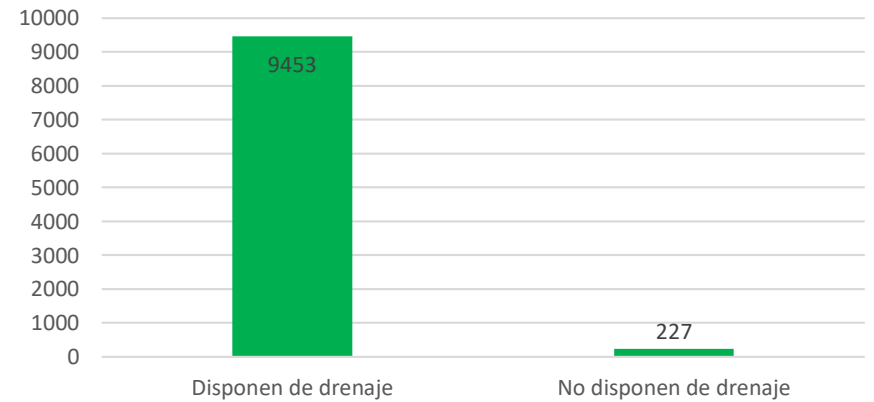
Viviendas particulares habitadas según tipo de piso



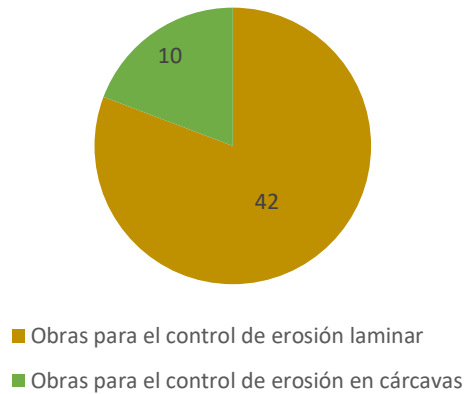
Viviendas particulares habitadas que disponen de fuentes de abastecimiento de agua potable 2020



Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de drenaje

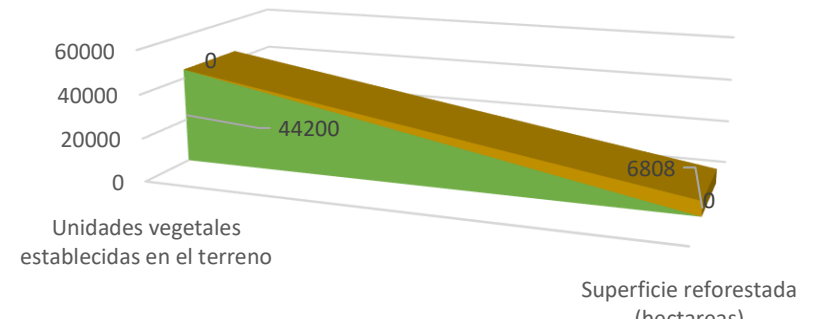


Superficie beneficiada por obras de consevacion de suelos forestales del Programa Nacional Forestal en Francisco I. Madero segun tipo de obra 2017 (Hectareas).



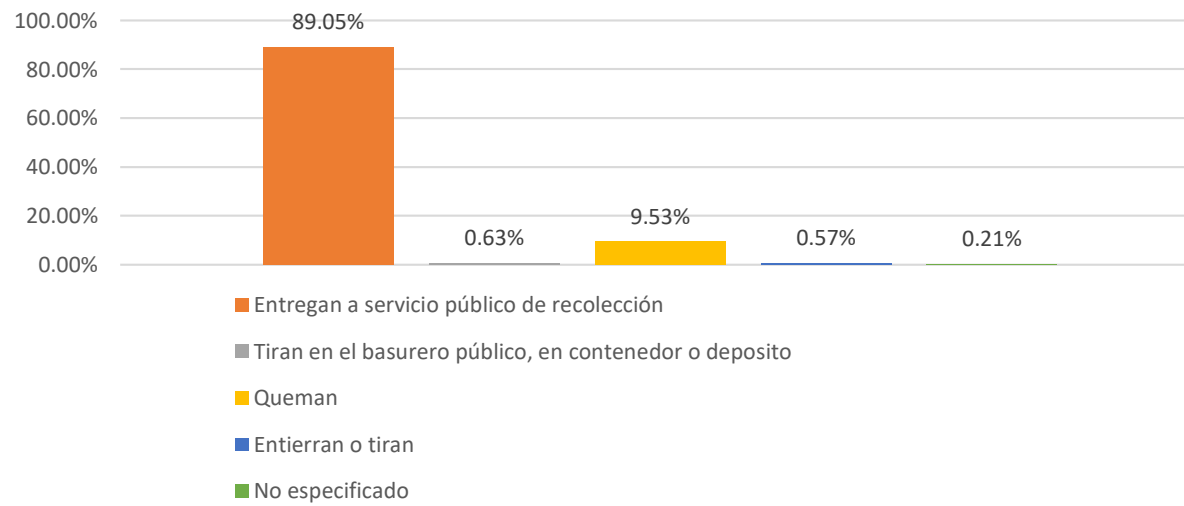
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017.

Unidades vegetales establecidas en supercie reforestada por el Programa Nacional Forestal por municipio segun modalidad de reforestación 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017.

Viviendas particulares habitadas en Francisco I. Madero según distribución porcentual de eliminacion de residuos 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017.

## a) Objetivos y Metas ODS 2030: Sostenibilidad



### **Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

#### **Metas.**

**6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

**6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

## **Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.**

### **Metas.**

**7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

**7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

## **Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.**

### **Metas.**

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

## **Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

### **Metas.**

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

**12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos.

**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

## **Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

### **Metas.**

**13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## **Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad**

### **Metas.**

**15.1** Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

**15.2** Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

**15.3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.

**15.4** Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.



**15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

**15.9** Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

## **Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

### **Metas.**

**17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión.

**17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

## **b) Escenario prospectivo 2030**

### **Sostenibilidad**

#### **1. MEDIO AMBIENTE**

##### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Falta de concientización de la población para el cuidado del medio ambiente en el municipio.

2. Problemas con la cultura colectiva del mal cuidado y abuso de los recursos naturales.

3. Pocos programas enfocados al manejo de desechos orgánicos e inorgánicos en los hogares.
4. Falta de programas municipales para el cuidado de los recursos naturales del municipio.
5. Baja coordinación entre grupos ambientalistas de la sociedad civil con el gobierno municipal de Francisco I. Madero.
6. Pocos proyectos para la reforestación de áreas verdes en el municipio.
7. Desconocimiento de las instancias encargadas al cuidado del medio ambiente.
8. Poco interés de la sociedad por colaborar con el municipio en materia ambiental.
9. Excesiva generación de residuos sólidos por parte de los habitantes.
10. Falta de inversión para alternativas de generación de energías verdes.

### **Visión 2030.**

- Una población consciente de la importancia del medio ambiente para el desarrollo del municipio con programas integrales e incluyentes.
- Se promueve la cultura ecológica en la población a fin de proteger, aprovechar y conservar de manera sustentable los recursos naturales de Francisco I. Madero.
- La población adopta buenos hábitos para el cuidado del medio ambiente.
- Las actividades económicas en el municipio se realizan bajo parámetros de sostenibilidad.

- Las calles y espacios públicos del municipio se encuentran libres de basura y residuos.
- El municipio cuenta con un sistema de recolección de residuos sólidos y con equipo para su tratamiento.
- Se implementa técnicas de agricultura y ganadería sustentables.
- El municipio tiene buen abasto de agua potable por el buen cuidado de la misma.
- Se realizan estudios prospectivos para prevenir desabastos de agua potable en el municipio.
- Se realizan campañas periódicas de reforestación a lo largo del territorio del municipio.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Generar políticas para el buen manejo de desechos en municipio**

A1. Capacitar a los trabajadores del municipio encargados de la recolección de desechos.

A2. Manejar los desechos del municipio bajo protocolos y normas de operación validadas por instituciones tanto públicas como privadas.

A3. Implementar un proyecto para la creación de un relleno sanitario para el municipio de Francisco I. Madero.

A4. Crear contenido informativo en redes sociales para las habitantes del municipio enfocado al buen manejo de residuos en el hogar.

A5. Vinculación entre los delegados de las comunidades con el gobierno municipal para detectar a los habitantes que estén haciendo un mal manejo de sus residuos.

A6. Fomentar el cambio en los hábitos de consumo y manejo integral de los residuos sólidos.

A7. Promover el establecimiento de contenedores en las diferentes bases de servicio de transporte público, para transeúntes.

A8. Implementar una reingeniería de rutas y horarios en puntos estratégicos (implementando el toque de campana), que facilite la recolección de los residuos sólidos urbanos.

## **B. Concientizar y fomentar en la población el cuidado del medio ambiente.**

B1. Realizar campañas de recolección de basura en las comunidades del municipio.

B2. Asistir a las escuelas de todos los niveles educativos del municipio para dar pláticas de sensibilización al cuidado del medio ambiente.

B3. Generar campañas informativas en redes sociales enfocadas al cuidado del medio ambiente.

B4. Promover la creación de brigada de voluntariados combate incendios forestales.

B4. Invitar a las empresas que operan en el municipio para que den a conocer a la población como contribuyen al cuidado del medioambiente y su impacto en el uso de los recursos naturales del municipio.

B5. Promover la rehabilitación de parques y jardines (áreas verdes).

B6. Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental, ampliando las medidas necesarias con respecto a las Leyes y Reglamentos que rigen nuestro municipio en materia ambiental.

### **C. Impulsar programas de reforestación en las comunidades del municipio**

C1. Vincular a los grupos ambientales de la sociedad civil para trabajar conjuntamente en campañas de reforestación.

C2. Destinar recursos para la adquisición de árboles y herramientas para las campañas de reforestación.

C3. Generar campañas informativas para que los habitantes cuiden de las especies de árboles que sean plantados en el territorio del municipio.

C4. Destinar personal para el cuidado y monitoreo de las áreas que serán reforestadas en el municipio.

C5. Promover la conservación del hábitat de especies de flora y fauna.

C6. Revertir el deterioro de los ecosistemas forestales mediante acciones de reforestación y restauración de suelos.

C7. Implementar la campaña permanente de adopta un amigo (un árbol).

## **AGUA POTABLE**

### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. El desabasto de agua es un problema mundial por el desgaste de los mantos acuíferos.

2. Poco monitoreo y control en las líneas de distribución de agua potable en el municipio.

3. La ganadería en el municipio es un factor de riesgo en el desabasto de agua potable destinada al consumo humano.
4. Las líneas de distribución y las tuberías de agua potable con las que cuenta el municipio son obsoletas y carecen de mantenimiento.
5. Poca vigilancia para evitar las tomas clandestinas en la red de distribución.
6. Falta de pagos del servicio de agua potable por parte de los habitantes del municipio.
7. Pocas campañas de sensibilización sobre la importancia del cuidado del vital líquido.
8. Baja implementación de alternativas de recolección y aprovechamiento de agua potable.
9. Falta de aprovechamiento de precipitación pluvial y su captación.
10. Desconocimiento de factores geológicos que causan un bajo rendimiento de los pozos de agua potable para el abasto de la población.

### **Visión 2030**

- Hay un abasto de agua potable moderado y eficiente en el municipio de Francisco I. Madero.
- Los programas de sensibilización para el cuidado del agua siguen siendo factor para el buen aprovechamiento del vital líquido.
- Existen diversas alternativas para la captación de precipitación pluvial.
- Las líneas de distribución de agua potable se encuentran en condiciones óptimas.
- Se realizan estudios geológicos para prevenir desabasto de agua potable en el municipio.

- Los pobladores del municipio tienen buenos hábitos para el cuidado del agua.
- La administración municipal genera campañas para el cuidado del agua.
- La red de suministro de agua potable se encuentra en condiciones apropiadas para el abasto en la población.
- La administración municipal realiza proyectos para la habilitación de pozos de agua potable.
- Los tres órdenes de gobierno generan políticas públicas para prevenir y cuidar el vital líquido del municipio.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Cuidado y Aprovechamiento del líquido vital en el municipio.**

A1. Promover la instalación de medidores de agua potable en cada vivienda del municipio.

A2. Generar campañas para que las amas de casa sepan aprovechar al máximo el agua en sus actividades cotidianas.

A3. Invitar a la sociedad a que repare sus tuberías o cambie sus grifos que gotean.

A4. Implementar un programa de distribución de regaderas y grifos ahorradores de agua.

#### **B. Control y monitoreo de las redes de distribución y abastecimiento de agua potable**

B1. Tener un mayor control y vigilancia en las líneas de distribución y abasto de agua potable para erradicar las tomas clandestinas.

B2. Evaluar las condiciones y vida útil de las tuberías para evitar fugas del vital líquido.

B3. Generar un canal de comunicación con los delegados de las comunidades para tener información de las problemáticas en las líneas de distribución y abasto de agua.

B4. Castigar conforme a ley a las personas que sean sorprendidas en flagrancia dañando las líneas de distribución y abasto de agua, así como tomas clandestinas.

### **C. Control de agua potable para ganadería y agricultura.**

C1. Implementar un programa de recaudación de impuestos a los principales ganadero y dueños de grandes extensiones de tierras de cultivo.

C2. Solicitar a los ganaderos un informe mensual de los litros que utilizaron en ese lapso para no tener un gasto excesivo de agua potable en ganado.

C3. Generar programas de capacitación a agricultores para la optimización de agua para en sus sembradíos.

### **D. Detectar y prevenir causas del desabasto de agua a largo plazo.**

D1. Realizar un análisis geológico en el municipio con expertos en la materia para detectar problemas futuros de desabasto de agua potable.

D2. Gestionar apoyo por parte de CONAGUA para que realice un diagnóstico integral del estado del agua en el municipio.

D3. Desarrollar un plan de contingencia de desabasto fortuito del líquido vital en el municipio.



## **E. Gestionar una mayor inversión en infraestructura y equipamiento en obras de agua potable.**

E1. Incorporar nuevas modalidades público - privadas de financiamiento, para incrementar la inversión en infraestructura.

E2. Sanear de manera prioritaria las cuencas cuya contaminación es mayor y dar prioridad al cuidado de la calidad del agua.

E3. Brindar mantenimiento de la infraestructura actual para que opere con capacidad, concluir las obras que se encuentran en proceso, y construir nuevas obras con calidad.

## **F. Implementar acciones para garantizar el acceso de agua potable en viviendas, escuelas, centros de salud, espacios públicos e instituciones.**

F1. Gestionar la provisión de servicio de agua potable de forma progresivamente asequible, responsable y sostenible desde el punto de vista financiero y ambiental.

F2. Ofrecer siempre un servicio humanístico de calidad, para lograr la eficiencia y optimización de nuestros recursos en proyectos a largo plazo.

F3. Mayor coordinación con instituciones federales y estatales que regulan el servicio de agua potable, para establecer una agenda de trabajo con obras prioritarias de acuerdo con las necesidades.

F4. Promover el cumplimiento de normas y regulaciones vigentes para garantizar su correcto funcionamiento en el tema del agua potable.

## **SERVICIOS MUNICIPALES (Drenaje, alcantarillado, manejo de residuos, alumbrado público, mercados y centrales de abasto, rastro).**

### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Crecimiento exponencial de la población en la zona urbana.

2. Asentamientos irregulares y separados de las comunidades.
3. Poco conocimiento de los usuarios acerca de los servicios públicos que por ley tienen derecho a recibir.
4. Escasa relación entre ciudadanía y gobierno municipal.
5. Poca empatía de la población respecto a los trabajos de mejora en los servicios públicos.
6. Falta de seguimiento a programas de desarrollo urbano y servicios públicos.
7. Poco conocimiento de la población respecto a las normas y reglamentos que rigen las operaciones de los servicios públicos.
8. Falta de evaluación de la infraestructura con la que se atienden los servicios públicos.
9. Falta de valorización de los usuarios sobre los servicios públicos que se brindan.
10. Falta de políticas y estrategias para la recaudación de impuestos municipales, así como métodos para que permitan el pronto pago de los servicios públicos.

### **Visión 2030.**

- Los usuarios del municipio de Francisco I. Madero tienen servicios públicos de calidad.
- La infraestructura de estos está en condiciones óptimas para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.
- El personal cuenta con capacitación para subsanar de manera oportuna las diversas problemáticas e ineficiencias que presenten los servicios municipales.

- Los pobladores del Francisco I. Madero colaboran con la buena atención de los servicios públicos mediante el informe de incidencias.
- Se implementan nuevos métodos tecnológicos para la atención de los servicios públicos municipales.
- La administración municipal evalúa cada uno de los procesos pertenecientes a los servicios públicos.
- Los tres órdenes de gobierno generan políticas públicas para mejorar la calidad de los servicios públicos en el municipio.
- La administración municipal realiza campañas para atender incidencias en los servicios públicos.
- El personal encargado de atender servicios públicos cuenta con capacitación y conocimientos para ofrecer un mejor servicio.
- Existe una articulación estrecha entre la población y la administración municipal para solventar problemas que impactan los servicios públicos.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Establecer una mejor gestión de Drenaje y alcantarillado para el municipio.**

A1. Realizar trabajo de campo para evaluar las condiciones de drenajes de los usuarios y alcantarillados del municipio.

A2. Integrar un programa de mantenimiento semestral de drenaje y alcantarillado.

A3. Implementar trabajos para la construcción de fosas sépticas para las comunidades más distantes del municipio.

A4. Coordinar programas de alcantarillado con los trabajos de manejo de residuos sólidos para evitar presencia de basura en drenajes y alcantarillado.

A5. Capacitar al personal de saneamiento en manejo y tratamiento de aguas residuales.

**B. Implementar métodos más eficientes para el manejo de residuos sólidos.**

B1. Recolectar residuos sólidos bajo normas oficiales de operación respaldado por una certificadora.

B2. Gestionar la construcción de un relleno sanitario en el municipio.

B3. Realizar una campaña de concientización a la población para adoptar hábitos de separación y reciclaje de residuos sólidos.

B4. Adquirir vehículos, equipo y herramienta para que la recolección de residuos en el municipio sea óptima.

**C. Promover proyectos de cobertura y mejora en la red de alumbrado público.**

C1. Realizar una evaluación integral de toda la red de alumbrado público en el municipio a fin de diseñar un proyecto de mejoramiento del servicio.

C2. Acrecentar la red de alumbrado público en calles de la cabecera municipal, así como en las comunidades.

C3. Colocar focos ahorradores de energía en las lámparas de las comunidades y cabecera municipal.

C4. Implementar la utilización de lámparas solares para los trabajos de instalación de alumbrado público.

## **D. Establecer estrategias para el abastecimiento de mercados públicos y centrales de abasto.**

D1. Implementar programas de estímulos a los productores de alimentos originarios del municipio para que tengan una mayor oferta de productos.

D2. Rediseñar un reglamento para el mercado municipal.

D3. Dar mantenimiento interno y externo a la infraestructura del mercado municipal.

D4. Mantener en buenas condiciones las calles y carreteras del municipio para que los proveedores de productos tengan un mejor acceso para abastecer al municipio.

## **OBRA PÚBLICA, CALLES Y VIALIDADES MEJORADAS**

### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Poco recurso económico para el desarrollo de obras públicas
2. Falta de ausencia o Insuficiencia de estudios previos para la implementación de proyectos.
3. Planeaciones incompletas y deficientes del alcance y beneficios de los proyectos
4. Poca gestión de proyectos de desarrollo urbano con el gobierno estatal y federal
5. Inoportunidad y retraso en la asignación y disponibilidad presupuestaria de obras públicas
6. Falta de control de las subcontrataciones de empresas contratistas y desarrolladoras de obras

7. Asentamientos urbanos irregulares en el municipio
8. Falta de coordinación con las comunidades más alejadas de cabecera municipal.
9. Desacuerdo de la población para la realización de obras públicas en el municipio
10. Baja respuesta para la habilitación de caminos, mejoramientos de calles y vialidades por falta de herramientas, equipos y maquinaria de construcción.

### **Visión 2030**

- El desarrollo urbano en Francisco I. Madero es exponencial
- Se desarrolla infraestructura fiable, sustentable y de calidad permitiendo conectividad.
- Se implementan estrategias de movilidad eficiente y segura en beneficio de las personas del municipio.
- En el municipio se desarrollan espacios de consulta para proponer nuevos proyectos que la población requiere.
- Se realizan evaluaciones con agentes económicos para diseñar estrategias de movilidad terrestre incrementando el desarrollo económico del municipio.
- Las calles de Francisco I. Madero se encuentran limpias y libres de residuos.
- Se crean campañas de movilidad en atención visitantes y turistas que llegan al municipio.
- La administración municipal de Francisco I. Madero realiza campañas de limpieza de calles de manera periódica.

- Los tres órdenes de gobierno generan políticas públicas para crear proyectos enfocados a caminos, calles y vialidades del municipio.
- La administración municipal informa de manera anticipada a la población sobre proyectos u obras en el municipio.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Desarrollo de obras de impacto social en comunidades y cabecera municipal.**

A1. Realizar diagnósticos sociodemográficos en el territorio municipal para el desarrollo de obras.

A2. Desarrollar foros de consulta con los delegados de las comunidades para una mejor articulación de trabajo en las obras.

A3. Implementar un programa de coordinación con los habitantes del municipio para la aportación de estrategias y recomendaciones para el desarrollo de obras públicas.

A4. Desarrollar un sistema de control y evaluación estricto para la subcontratación de empresas que apoyen con la construcción de obras públicas.

A5. Gestionar la construcción de un hospital regional en el municipio de Francisco I. Madero

A6. Generar audiencias públicas, para recolectar las propuestas y necesidades de los habitantes del municipio.

A7. Coadyuvar con los gobiernos Federal y Estatal para gestionar recursos y así poder realizar obras necesarias.

A8. Realizar los estudios pertinentes y dar seguimiento a las acciones necesarias para la autorización y ejecución de las obras hidráulicas.

### **B. Implementación de proyectos de habilitación de caminos.**

B1. Realizar trabajo de campo en las comunidades para detectar la viabilidad de habilitación de nuevos caminos.

B2. Utilizar materiales de construcción propios del municipio para reducir costos de operación para la habilitación de caminos

B3. Establecer un enlace entre los caminos que ya están habilitados con los que se habilitaran para un mejor acceso a los distintos lugares del municipio.

### **C. Mejoramiento de calles y vialidades en el municipio**

C1. Impulsar una campaña de limpieza de calles por vivienda en comunidades y cabecera municipal con la participación de los habitantes.

C2. Dar mantenimiento constante al equipo y maquinaria con la que cuenta el municipio para dar respuesta rápida a las comunidades.

C3. Capacitar al personal en materia de seguridad laboral para evitar siniestros que afecten desarrollo de las obras viales.

C4. Dar mantenimiento a la avenida principal del municipio con nueva carpeta asfáltica.

C5. Impulsar trabajos de pintura a guarniciones y topes en las principales calles del municipio.



## Objetivos Estratégicos de la política sectorial

1.1. Promover iniciativas para la protección medio ambiental y la prevención del equilibrio ecológico en el municipio.

1.2. Contribuir a que todos los hogares tengan acceso al servicio de agua potable, a través de programas y proyectos incluyentes entre la población y el gobierno municipal de Francisco I. Madero.

1.3. Contribuir a satisfacer las necesidades básicas del municipio con servicios públicos municipales de calidad, manteniendo operaciones eficientes en atención a los usuarios así mismo el monitoreo y evaluación de labores encaminadas a la sostenibilidad.

1.4. Contribuir al desarrollo de obras públicas de impacto social a través del diseño y gestión de proyectos de infraestructura y mejoramiento de calles y vialidades en el municipio.

### c) Indicadores Estratégicos

<b>Vehículos de motor registrados en circulación</b>			
<b>Mide los vehículos de motor registrados en circulación, identificando la clase de vehículo y el tipo de servicio.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	2020	2024	<b>2030</b>
<b>VALOR</b>	11 705	11 500	<b>11 000</b>
Unidad de medida: <b>Número de vehículos</b>			
Periodicidad: <b>Anual</b>			
Alineación ODS:			
<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b>			
<b>13. Acción por el clima</b>			
Política Pública Sectorial: <b>4. Sostenibilidad</b>			

**Fuente:** INEGI (<https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/>)

<b>Porcentaje de hogares que separan basura</b>			
<b>Mide el porcentaje de hogares que separan los desechos orgánicos e inorgánicos.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
AÑO	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
VALOR	17%	25%	35%
Unidad de medida: <b>Porcentaje de hogares</b>			
Periodicidad: <b>Semestral</b>			
Alineación ODS: <b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b> <b>13. Acción por el clima</b>			
Política Pública Sectorial: <b>4. Sostenibilidad</b>			

Fuente: INEGI (<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV6207068412>)

<b>Cantidad de tomas de agua en operación</b>			
<b>Cantidad de tomas de agua en operación sin macro medidor, para abastecimiento público.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
AÑO	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
VALOR	-	-	-
Unidad de medida: <b>Número</b>			
Periodicidad: <b>Anual</b>			
Alineación ODS: <b>6. Agua Limpia y Saneamiento</b> <b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b> <b>13. Acción por el clima</b>			
Política Pública Sectorial: <b>4. Sostenibilidad</b>			

Fuente: INEGI ( <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV6200089265>)

## **5. Gobernanza y rendición de cuentas**

### **a) Panorama actual**

Para el proceso de legitimación del Estado a través de la rendición de cuentas solicita que la población confíe en el gobierno municipal de Francisco I. Madero. Para ello, se requiere que el gobierno municipal disminuya los niveles de incidencias que configuran la corrupción y la administración sea un referente de transparencia. Actualmente se sabe que un buen desempeño del orden municipal incide en lograr su legitimación y al combatir a la corrupción. La rendición de cuentas es la revisión métrica del cumplimiento de los objetivos de la política pública por parte de la sociedad, es decir, el desempeño del Estado. Es fundamental que el proceso para legitimar al Estado sea mediante la rendición de cuentas, el desempeño de las instituciones públicas de la revisión de las políticas públicas mediante la rendición de cuentas, todo ello debe orientarse a revisar el correcto uso de los recursos públicos.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se entiende a la gobernanza como el arte o la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

### **Dimensiones de la política pública:**

#### **Transparencia y rendición de cuentas**

De acuerdo a información del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017; Los ingresos totales brutos del municipio de Francisco I. Madero para el año 2015 fueron de \$ 69 072 202 de los cuales fueron captados \$ 1 189 147 por impuestos, \$ 2 375 395 por derechos, \$185 044 por productos y \$ 1 342 466 por aprovechamientos.

Los egresos netos que se registraron en el municipio de Francisco I. Madero para el año 2015 fueron por la cantidad total de \$69 072 202 millones de pesos de los cuales \$ 32 316 894 fueron de servicios personales, \$ 6 400 168 de materiales y suministros, \$ 10 691 047 de servicios generales, \$ 4 427 966 de transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas; y \$ 86 766 en bienes muebles, inmuebles e intangibles.

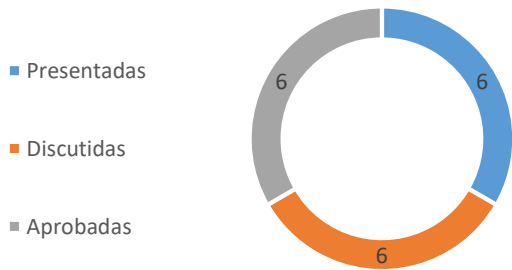
### **Vinculación e inclusión ciudadana**

Con base en datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones de la Ciudad de México INEGI, 2019; se registró que en el municipio de Francisco I. Madero según la etapa de trabajo en el año 2019 fueron presentadas 6 iniciativas de las cuales fueron discutidas, mismas 6 que fueron aprobadas.

En los procesos de sesiones de cabildo en el municipio para el año 2017 se realizaron 33 sesiones durante ese año y para el año 2018 la cifra disminuyó a 22 sesiones.

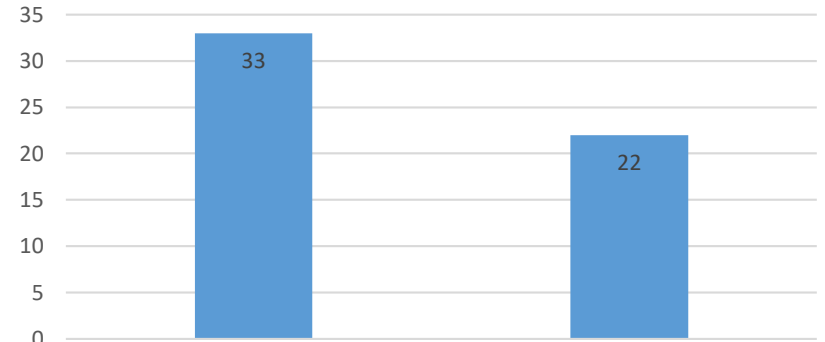
# Panorama Actual: Política Sectorial de Gobernanza y Rendición de cuentas

Iniciativas en el cabildo municipal de Francisco I. Madero según etapa de trabajo 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Gobiernos municipales y demarcaciones de la Ciudad de México INEGI 2019

Sesiones de Cabildo en Francisco I. Madero 2017 y 2018



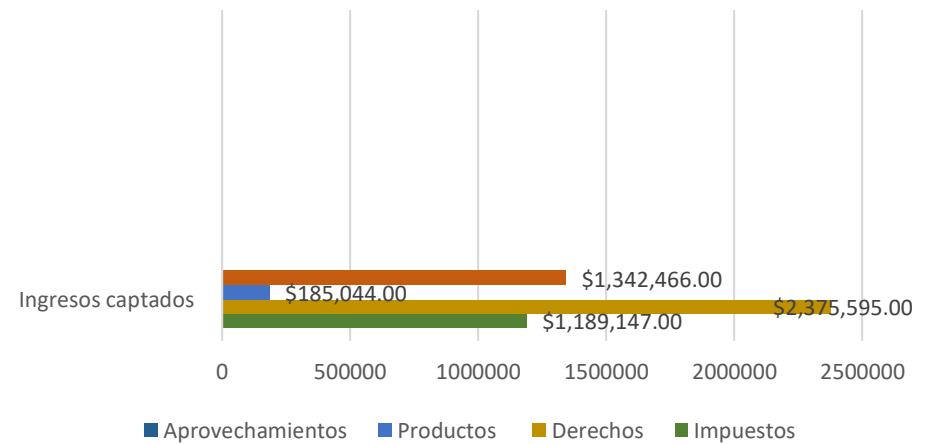
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Gobiernos municipales y demarcaciones de la Ciudad de México INEGI 2019

Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo 2015 (pesos)



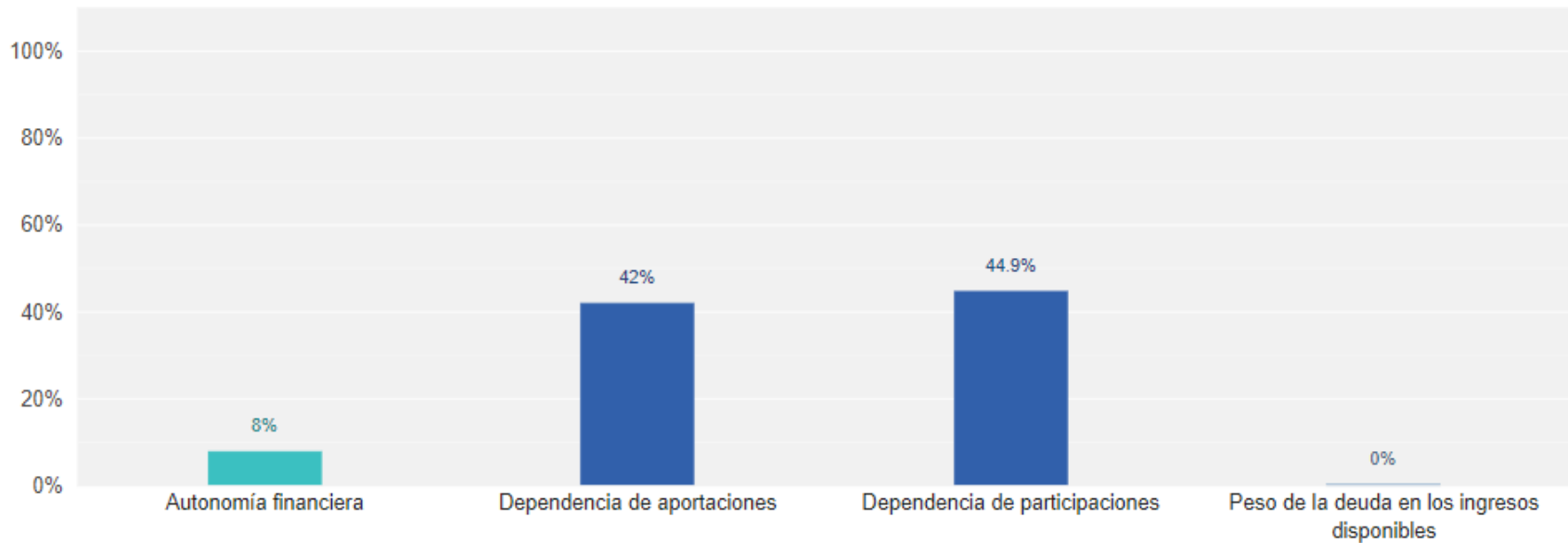
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017

Ingresos brutos de Francisco I. Madero según capítulo 2015 (pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017

## Finanzas municipales



NOMBRE	DESCRIPCIÓN
● <b>Autonomía financiera</b>	Porcentaje de los ingresos totales de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.
● <b>Dependencia de aportaciones</b>	Porcentaje que representan las aportaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
● <b>Dependencia de participaciones</b>	Porcentaje que representan las participaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
● <b>Peso de la deuda en los ingresos disponibles</b>	Porcentaje que representa la deuda adquirida por un municipio o alcaldía, respecto a los ingresos que puede utilizar para pagarla.

Autor: INEGI.

Fecha de publicación: 2013,2014,2015,2016.

Nombre del producto: Finanzas públicas estatales y municipales.

Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

## a) Objetivos y Metas ODS 2030: Gobernanza Y Rendición de Cuentas



### **Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.**

#### **Metas.**

**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

### **Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.**

#### **Metas.**

**6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

## **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.**

### **Metas.**

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

### **b) Escenario prospectivo 2030**

#### **Gobernanza y Rendición de cuentas**

##### **CAPACIDADES INSTITUCIONALES.**

##### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Bajas capacidades funcionales del municipio.
2. No hay capital humano para hacer diagnósticos especializados.
3. Se carece de indicadores para presupuestar, gestionar e implementar.
4. No existe un área destinada a la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
5. No existen capacidades para evaluar la transparencia y rendición de cuentas.

##### **Visión 2030.**

- El municipio de Francisco I. Madero cuenta con la voluntad de su gobierno y las capacidades de su personal para poder profesionalizar todas sus



funciones que derive en resultados de bienestar social, cumplimiento de metas y rendición de cuentas.

- Municipio cuenta con todas las capacidades funcionales.
- Personal capacitado para realizar diagnósticos e implementar políticas públicas para cumplir con las metas municipales.
- El gobierno municipal implementa tablero de indicadores y crea métricas de cumplimiento.
- Ayuntamiento con oficina de políticas públicas municipalistas.
- Municipio transparente en todas sus funciones.
- Portal y oficina de transparencia funcional.

## **Plan de Acción.**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Capacitar al personal de la administración para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los ODS.**

A1. Crear plan de capacitación para la adquisición de competencias para el desarrollo de las actividades de su área.

A2. Impartir cursos a todos los funcionarios en materia de transparencia y rendición de cuentas.

A3. Profesionalizar a funcionarios y realizar reingeniería de procesos alineados al cumplimiento de objetivos.

A4. Crear mecanismos de sanción para actos de corrupción e ineficacia en la administración pública.

A5. Crear incentivos para el buen desempeño de los funcionarios públicos.

## **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Percepción negativa del combate a la corrupción del gobierno municipal.
2. Desconfianza hacía las instituciones.
3. Prácticas de soborno
4. Influyentísimo
5. Percepción negativa de la procuración de justicia
6. Poca cultura de la denuncia
7. Fortalecer la profesionalización del servicio público.

### **Visión 2030.**

- El combate a la corrupción y asegurar un servicio público de calidad permitirá asentar las bases un nuevo municipalismo en Francisco I. Madero.
- Se contará con Consejo ciudadano de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Municipio confiable en todas sus funciones.
- Erradicar la corrupción y la falta de transparencia.
- Eliminar el nepotismo y compadrazgo al interior del municipio.
- Capacitación plena de instituciones de procuración de justicia.
- Personal sensibilizado en materia de corrupción y derechos humanos.
- Crear oficina de la denuncia ciudadana en contra de la corrupción.

- Políticas de diagnóstico, evaluación, seguimiento y combate a la corrupción.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Promover acciones para el combate a la corrupción.**

- A1. Crear órgano de sanción a la corrupción.
- A2. Implementar cursos de sensibilización en materia de corrupción
- A3. Promover la cultura de la denuncia.
- A4. Dar acompañamiento a las víctimas y denunciantes de la corrupción.
- A5. Comunicar a la ciudadanía el combate a la corrupción que desde el Gobierno Municipal se está implementando.

#### **B. Promover la eficiencia en el control interno municipal.**

- B1. Crear plan de mejora continua en el servicio público
- B2. Evaluar logro de indicadores establecidos en planes de trabajo.
- B3. Capacitar a los funcionarios públicos en su actividad técnico-operativa, valores y responsabilidades jurídicas.

#### **C. Incentivar la construcción del buen gobierno cercano y transparente.**

- C1. Socializar las bases municipalistas del buen gobierno en Francisco I. Madero.
- C2. Crear foros sobre la filosofía del buen gobierno en Francisco I. Madero.
- C3. Crear mesas de trabajo de todas las instancias municipales para asistir a las localidades y escuchar permanentemente a la gente.

**D. Promover una cultura de transparencia, acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales que permita a la sociedad garantizar estos derechos.**

D1. Brindar atención a las solicitudes de los usuarios tanto físicas como electrónicas a través de la plataforma INFOMEX, emitiendo el respectivo reporte mensual de las preguntas contestadas al Instituto de Acceso de Información Pública del Estado de Hidalgo.

D2. Implementar el comité de transparencia para el monitoreo correcto de la información, así como las sesiones de transparencia.

D3. Actualizar el portal nacional de transparencia trimestral y anualmente, para la consulta de cualquier información del sujeto obligado.

D4. Actualizar de los datos del sitio web de la Administración de Francisco I. Madero, Hidalgo, para mayor accesibilidad a la población.

**FINANZAS PÚBLICAS**

**Factores que impactan la política prioritaria**

1. Recorte de programas federales.
2. Mayor centralización del gasto público.
3. Baja recaudación de ingresos propios.
4. Inadecuada alineación del proceso presupuestario.
5. Implementación de modelo de presupuesto inercial.
6. Restricción presupuestal para atender las demandas de la ciudadanía.

## **Visión 2030.**

Francisco I. Madero implementa el modelo de presupuesto basado en resultados con adecuados mecanismos de monitoreo y gestión de recursos extraordinario que financian obras de alto impacto a la población.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Implementar acciones para poder incrementar los ingresos del municipio.**

- A1. Modernizar y actualizar el catastro municipal.
- A2. Aplicar descuentos en Predial.
- A3. Aplicar descuento del 50% en agua y predial durante todo el año, a Adultos Mayores, jubilados y pensionados.
- A4. Agilizar la atención a los contribuyentes, habilitando una ventanilla más para cobro.
- A5. Realizar un censo de negocios a para que regularicen su permiso y/o licencias de funcionamiento de sus negocios y su actualización de predial y agua potable.

#### **B. Promover la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia del gasto público.**

- B1. Implementar el modelo de presupuesto basado en resultados.
- B2. Brindar capacitación en la metodología de marco lógico.
- B3. Elaborar matrices de indicadores de resultados.
- B4. Monitorear los resultados de los indicadores y que represente un insumo para la elaboración de los proyectos de presupuesto de egresos.
- B5. Promover una alineación entre la planeación, programación, ejecución del gasto, monitoreo y evaluación.
- B6. Distribuir los recursos financieros para poder cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal.

## Objetivos Estratégicos de la política sectorial

4.1. Establecer políticas públicas que permitan mejorar las capacidades institucionales del municipio, a fin de cumplir con las metas establecidas y que estén lineadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

4.2. Implementar políticas públicas que aseguren un gobierno municipal con rendición de cuentas, transparente, eficaz y eficiente y con atención de calidad.

4.3. Administrar los recursos financieros y materiales de manera eficaz, para poder tomar las decisiones correctas respetando los lineamientos de los fondos con los que se trabaje y brindarle la mejor atención a la ciudadanía.

### c) Indicadores Estratégicos

<b>Auditorías realizadas a las administraciones públicas municipales</b>			
<b>Auditorías realizadas a los municipios por un órgano de control externo.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	Meta
AÑO	2020	2024	<b>2030</b>
VALOR	-	3	<b>4</b>
Unidad de medida: <b>Número de auditorías</b>			
Periodicidad: <b>Bianual</b>			
Alineación ODS: <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			
Política Pública Sectorial: <b>5. Gobernanza y rendición de cuentas</b>			

**Fuente:** INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)

<b>Deuda pública municipal</b>			
<b>Mide la deuda pública a la que recurren los municipios.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	Meta
AÑO	2020	2024	<b>2030</b>
VALOR	-	0	<b>0</b>
Periodicidad: <b>Anual</b>			
Alineación ODS:			
<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			
<b>17. Alianzas para lograr los objetivos</b>			
Política Pública Sectorial: <b>5. Gobernanza y rendición de cuentas</b>			

**Fuente:** INEGI (Estadística de finanzas públicas estatales y municipales:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados>)

## 6. Planeación y Evaluación sectorial

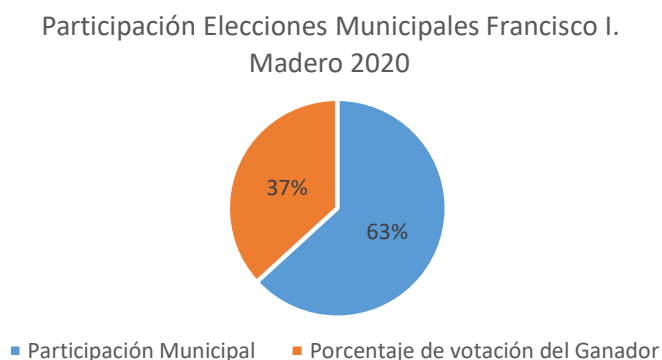
### a) Panorama actual

El desempeño del orden de gobierno municipal es necesario para la generación de políticas que permitan un cambio de mejora en los procesos de gestión y actuación directa en las deficiencias de las áreas operantes, de esta manera se podrá dar un mejor procesamiento de actividades internas y un buen servicio a la población de Francisco I. Madero, estas actividades deben ser apegadas a las normas y recomendaciones de instituciones gubernamentales del orden estatal y federal. En esta política se presenta información sobre los elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación que ha llevado a cabo la Administración Pública Municipal de Francisco I. Madero.

### Dimensiones de la política pública

#### Participación ciudadana

En las elecciones para presidentes municipales 2020 se registró una participación ciudadana votante del 63 % esto según el reporte preliminar del Instituto Electoral del estado de Hidalgo, 2020.



#### Normatividad institucional

De acuerdo al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas penitenciarios Estatales. Modulo1: Administración pública de la entidad



Federativa, el municipio de Francisco I. Madero configura su mecanismo de normatividad y control interno municipal con:

-1 Oficina de Órganos de control interno en las instituciones de la administración pública de la administración federativa

-Realización de auditorías

-Esquemas de sanción a servidores públicos

Esquemas de investigación de servidores públicos

Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos

-Análisis y propuestas de mejoras para los procesos de trabajo y servicios de las áreas

-Mecanismos de contraloría social

-Elementos para la atención de quejas, denuncias e/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos

-Oficina Especializada para la atención de quejas, denuncias e/o irregularidades

-Sistema informático para la atención de quejas, denuncias e/o irregularidades

-Buzones de quejas

## **Evaluación**

Según los datos de evaluación del CONEVAL 2018 para Francisco I. Madero en los rubros de evaluación de la administración pública municipal se destacó como un municipio que atiende los procesos e indicadores de evaluación.

Presenta información sobre los elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación que ha llevado a cabo la Administración Pública Municipal en la gestión:

-El municipio de Francisco I. Madero tiene una misión en los planes y programas de la administración municipal.

-Tiene una visión en los planes y programas de la administración municipal.

-Tiene un mecanismo de control y seguimiento de los planes y programas de la administración municipal.

-Tiene criterios para evaluar la calidad de atención de trámites o productos proporcionados al público.

-Tiene medios para recolectar quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos

-Tiene un mecanismo para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio.

En la planeación y evaluación de la administración municipal de Francisco I. Madero se cuenta con los siguientes instrumentos:

-Objetivos (Tiene objetivos en los planes y programas de la administración municipal).

-Metas (Adecua el número de metas definidas en los planes y programas de la administración municipal).

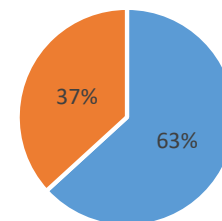
-Indicadores de Gestión (Tiene instrumentos municipales para medir los procesos y la calidad de los servicios que proporciona).

-Indicadores de desempeño (Tiene instrumentos municipales para medir el cumplimiento de metas y objetivos).

# Panorama Actual: Política Sectorial de Planeación y Evaluación sectorial

Mecanismo de control interno en el municipio de Francisco I. Madero	Condición de disponibilidad
Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa	1
Realización de auditorías	1
Esquemas de sanción a servidores públicos	1
Esquemas de investigación de servidores públicos	1
Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos	1
Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas	1
Mecanismos de contraloría social	1
Elementos para la atención de quejas, denuncias e/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos:	
Oficina especializada para la atención de quejas, denuncias e/o irregularidades	1
Sistema informático para la atención de quejas, denuncias e/o irregularidades	1
Buzones de quejas	1
Sitio web (página electrónica vía internet) de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa	1
Número telefónico	1
Correo electrónico	1
<b>Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.</b>	

Participación Elecciones Municipales Francisco I. Madero 2020



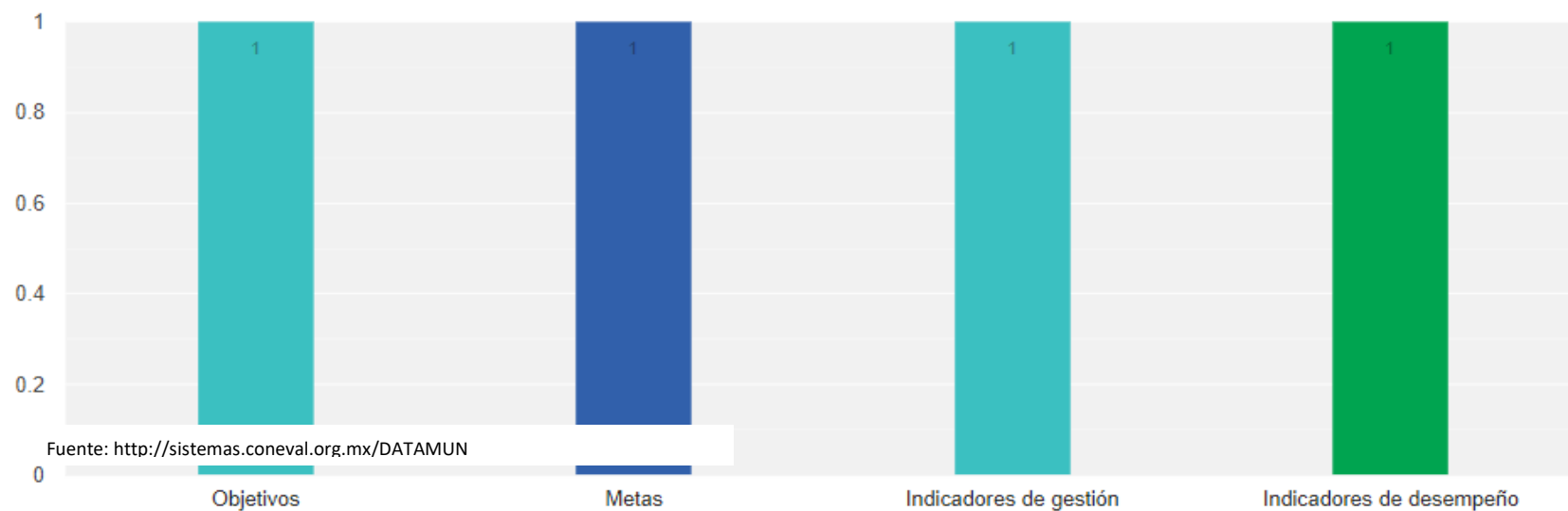
■ Participación Municipal ■ Porcentaje de votación del Ganador





Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del IEEH 2020

NOMBRE	VALOR	DESCRIPCIÓN
Misión	<b>Si</b>	Tiene una misión en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.
Visión	<b>Si</b>	Tiene una visión en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.
Panel o mecanismos de control	<b>Si</b>	Tiene un mecanismo de control y seguimiento de los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.
Estándares de calidad	<b>Si</b>	Tiene criterios para evaluar la calidad de atención de trámites o productos proporcionados al público.
Sistema de captación de quejas	<b>Si</b>	Tiene medios para recolectar quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos.
Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios	<b>Si</b>	Tiene un mecanismo para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio o la alcaldía.

Fuente: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

## Planeación y Evaluación



NOMBRE	DESCRIPCIÓN
 <b>Objetivos</b>	Tiene objetivos en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.
 <b>Metas</b>	Número de metas definidas en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.
 <b>Indicadores de gestión</b>	Número de instrumentos que tiene el municipio o alcaldía para medir los procesos y la calidad de los servicios que proporciona.
 <b>Indicadores de desempeño</b>	Número de instrumentos que tiene el municipio o alcaldía para medir el cumplimiento de sus metas y objetivos.

## **a) Objetivos y Metas ODS 2030: Planeación Y Evaluación Sectorial**



### **Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

#### **Metas.**

**17.19** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible.

## **b) Escenario prospectivo 2030**

### **Planeación y Evaluación sectorial**

#### **PLANEACIÓN MUNICIPAL, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

##### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Falta de profesionalización en procesos de planeación municipal
2. Poca coordinación entre áreas respecto a la homologación de procesos
3. Problemas de diseño en manuales de operación
4. Inexistencia de un modelo de evaluación por áreas funcionales
5. Poco conocimiento en el programa de presupuesto basado en resultados
6. Debilidad del marco normativo interno de evaluación

7. Obsolescencia de sistemas de control y evaluación internos
8. Falta de datos, sistemas, procesos y modelos históricos de planeación municipal de administraciones anteriores.
9. Dificultad de adaptación de la planeación municipal ante las nuevas tendencias y procesos de la administración pública.
10. Falta de capacitación al personal respecto a indicadores de evaluación y programas operativos anuales.

### **Visión 2030**

- La administración pública municipal tiene un modelo de planeación y evaluación de resultados sistematizada.
- El municipio cuenta con una estructura sólida de homogenización de procesos internos.
- La administración municipal se alinea a parámetros que establecen las distintas dependencias estatales y nacionales.
- La administración municipal aborda los procesos de evaluación bajo indicadores de desempeño municipal.
- Los procesos de evaluación de las direcciones municipales se realizan bajo estándares de procesos de calidad.
- Los servicios públicos que ofrece la administración municipal son registrados en sistemas informáticos para su control y evaluación.
- Los servidores públicos municipales son capacitados para desempeñar sus funciones de manera productiva.

- Los servicios y obras en beneficio de la población se realizan bajo un presupuesto basado en resultados
- Se cuenta con un control estandarizado por direcciones y secretarías municipales para la buena atención de la población.
- La administración pública municipal es evaluada periódicamente por instituciones externas.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Profesionalizar los procesos de planeación municipal.**

A1. Capacitar al personal de la administración municipal para que haya un mejor nivel de desempeño

A2. Atender los modelos de planeación que emiten las distintas instituciones estatales y nacionales.

A3. Monitorear periódicamente el desempeño de los trabajadores de la administración pública municipal

A4. Establecer un solo modelo de planeación municipal funcional el cual tenga seguimiento por las administraciones futuras.

#### **B. Diseñar programas y manuales de operación**

B1. Capacitar al personal para la elaboración de sus programas y manuales de operación.

B2. Generar una base de datos con información proporcionada por los directores de área reportando las actividades de impacto al municipio de manera semanal

B3. Establecer un canal de comunicación vertical y horizontal entre áreas para homogenizar los procesos de operación.

### **C. Adopción del programa de presupuesto basado en resultados**

C1. Capacitar a los directores de área en materia de presupuesto basado en resultados.

C2. Establecer una eficiente vinculación entre las asignaciones, los productos y servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.

C3. Realizar una planificación estratégica por área con procesos de programación, presupuestación y optimización de recursos para que mediante indicadores estratégicos sean medibles.

C4. Evaluar periódicamente la distribución del presupuesto impactando en el cumplimiento de las funciones del gobierno municipal de Francisco I. Madero.

### **D. Dar seguimiento a los procesos de evaluación según las áreas funcionales para su mejor desempeño**

D1. Atender el bajo desempeño de las áreas dando capacitación o en su caso remover del área al personal que no cumple con las métricas.

D2. Monitorear a las áreas o personal con incidencia baja de desempeño en sus actividades dentro de la administración

D3. Integrar al sistema de planeación los resultados de las evaluaciones de las distintas áreas de la administración municipal.

D4. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Francisco I. Madero.



## Objetivo Estratégico de la política sectorial

4.3. Establecer un sistema de planeación y evaluación interno municipal para tener un mejor control y articulación entre las áreas funcionales, así como un mejor monitoreo de las actividades desempeñadas por la administración.

### c) Indicadores Estratégicos

<b>Instrumentos de planeación existentes en materia de territorio</b>			
<b>Mide la existencia de los siguientes instrumentos de planeación en materia de territorio:</b>			
<b>1) Plan o programa de desarrollo urbano.</b> <b>2) Programa de ordenamiento ecológico local.</b> <b>3) Atlas de riesgos de su municipio o demarcación territorial.</b> <b>4) Programa de movilidad de su municipio o demarcación territorial.</b> <b>5) Diseño y monitoreo de Matrices de Indicadores para Resultados</b> <b>6) Implementación de la Guía de desempeño municipal</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
<b>VALOR</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Unidad de medida: <b>Número de instrumentos</b>			
Periodicidad: <b>Anual</b>			
Alineación ODS:			
<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			
<b>17. Alianzas para lograr los objetivos</b>			
Política Pública Sectorial: <b>6. Planeación y evaluación sectorial</b>			

**Fuente:** INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)

<b>Indicadores de gestión para la evaluación municipal</b>			
<b>Número de instrumentos que tiene el municipio para medir los procesos y la calidad de los servicios que proporciona.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
<b>AÑO</b>	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
<b>VALOR</b>	2	5	10
Unidad de medida: <b>Número de Instrumentos</b>			
Periodicidad: <b>Anual</b>			
Alineación ODS: <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b> <b>17. Alianzas para lograr los objetivos</b>			
Política Pública Sectorial: <b>6. Planeación y evaluación sectorial</b>			

**Fuente:** CONEVAL ([sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=13&m=13012&sg=2&g=14](https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=13&m=13012&sg=2&g=14))

# **Políticas de Actuación complementaria para el Gobierno Municipal**

## **1. Educación y Cultura**

### **a) Panorama actual**

El rezago educativo es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria (UNAM, 2010).

#### **Dimensiones de la política pública**

##### **Accesibilidad**

Según los datos del censo de población y vivienda (INEGI) 2020, la población de 18 años y más en Francisco I. Madero según condición de alfabetismo indica que la población alfabeta es de 12 450 hombres y 13 791 mujeres y la población analfabeta es de 505 hombres y 845 mujeres.

En el censo de inicio de curso 2020 – 2021 de la Secretaría de Educación pública se registraron un total de 10 841 alumnos en el municipio y un total de 589 docentes en Francisco I. Madero.

La población de 3 años y más en Francisco I. Madero según condición de asistencia escolar de los cuales asisten 5361 hombres y 5313 mujeres y la población que no asiste es de 11 320 hombres y 13 004 mujeres.

La población de 3 años y más en Francisco I. Madero según escolaridad son: sin escolaridad 1998, educación básica 19 441, educación media superior 6162 y educación superior 6963 (INEGI 2020).

## **Disponibilidad**

En Francisco I. Madero según datos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo en el censo de inicio de curso 2020 – 2021 se registraron un total de 75 planteles e instituciones educativas de las cuales 1 plantel pertenece a educación especial, 28 a educación preescolar, 30 a educación primaria, 8 planteles a educación secundaria, 5 a Educación media superior, 2 instituciones de capacitación para el trabajo y un plantel de educación superior.

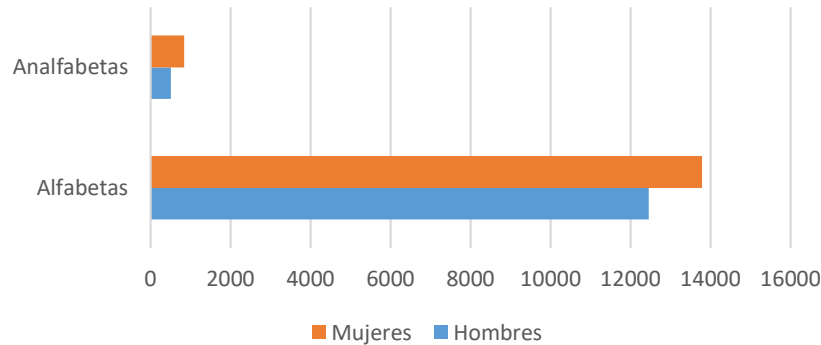
Según el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en uso a inicio de cursos en Francisco I. Madero ciclo escolar 2015-2016 se encuentran 54 planteles, 456 aulas, 11 bibliotecas, 18 laboratorios y 7 talleres.

Cultura:

Según el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, las bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios en Francisco I. Madero se encuentran: 3 bibliotecas públicas, personal ocupado 8, 11 666 títulos, 12 677 libros en existencia, 34 895 consultas realizadas y 106 699 usuarios.

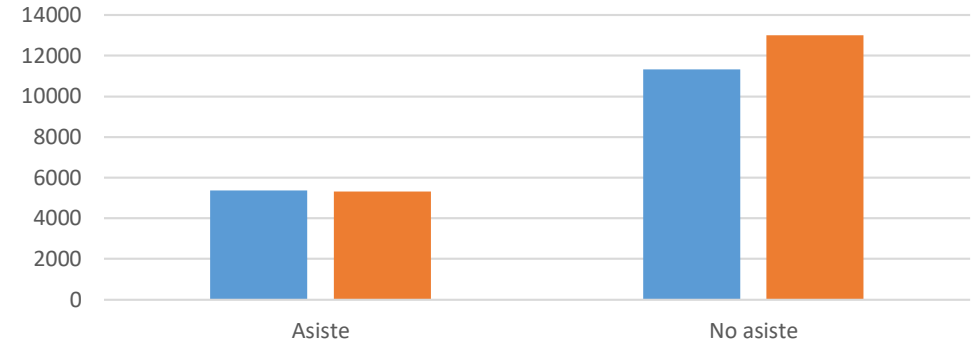
# Panorama Actual: Política Sectorial de Educación y Cultura

Población de 15 años y más de Francisco I. Madero según condición de Alfabetismo 2020



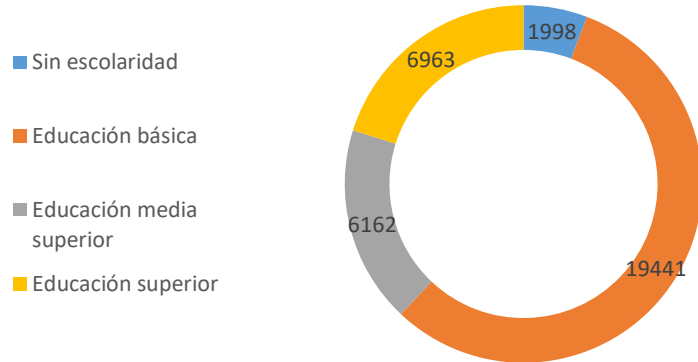
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Población de 3 años y más en Francisco I. Madero según condición de asistencia escolar 2020



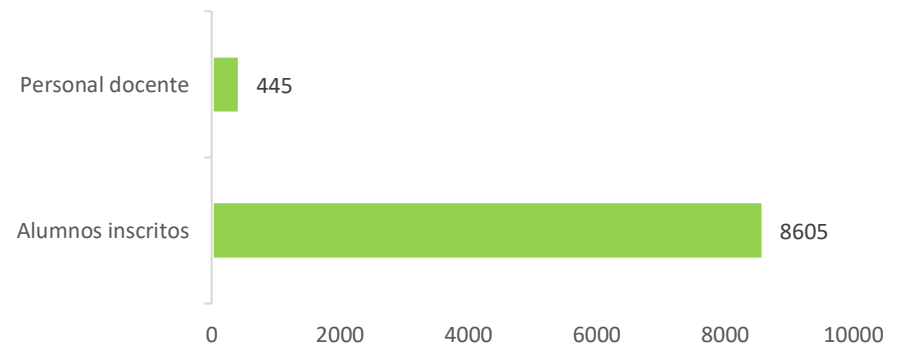
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Población de 3 años y más en Francisco I. Madero según escolaridad 2020



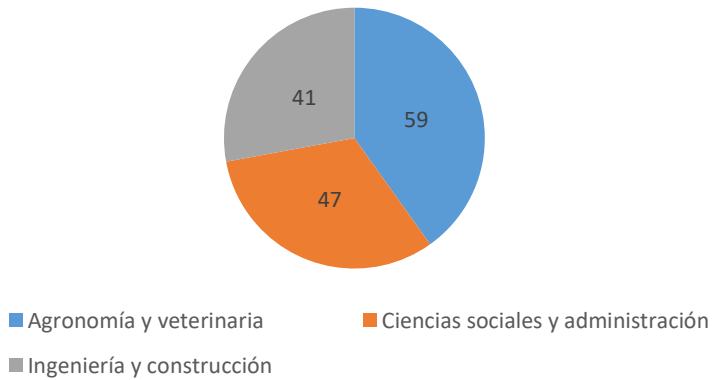
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior a inicio de curso ciclos escolares 2015/16 y 2016/17



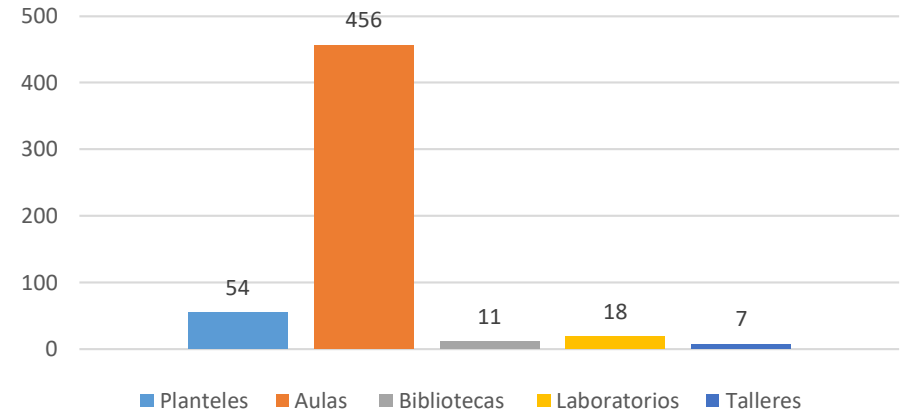
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Alumnos titulados en educación superior de la modalidad escolarizada por campo de formación académica ciclo escolar 2015/16



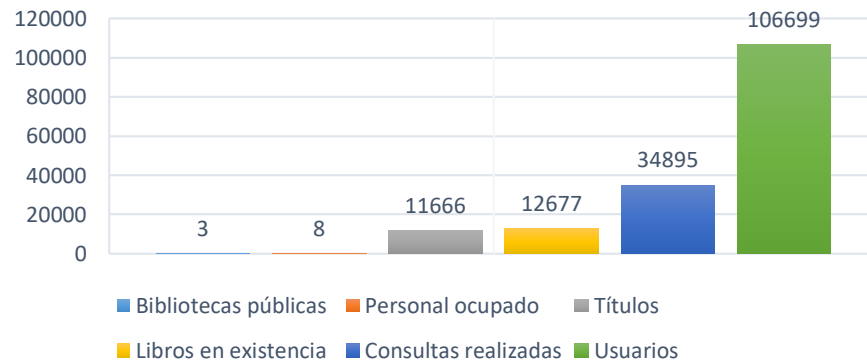
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en uso por municipio ciclo escolar 2015/16



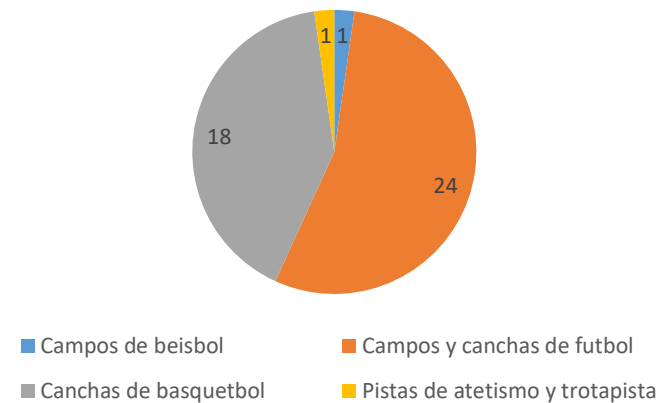
Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017

Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017

Areas o espacios deportivos registrados en el Instituto Hidalguense del Deporte por municipio 2016



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017

## a) Objetivos y Metas ODS 2030: Educación Y Cultura



**Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

### **Metas.**

**4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación

profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

**4.6** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

**4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

## **b) Escenario prospectivo 2030**

### **Educación y Cultura**

#### **EDUCACIÓN**

##### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Baja propuesta de políticas, metodologías y procesos de aprendizaje eficaces por parte de las secretarías e instituciones educativas
2. Falta de condiciones técnicas, didácticas, sanitarias y recreativas
3. Poco acceso y desconocimiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje por parte de alumnos y docentes



4. Diferencia entre los usos y costumbres de los grupos poblacionales
5. Falta de tamaño, cantidad y accesibilidad de salas y espacios didácticos
6. Bajo desarrollo técnico de espacios científicos y herramientas de aprendizaje
7. Poca extensibilidad, actualización y accesibilidad de los recursos de bibliotecas públicas.
8. Pocos puntos de acceso de internet de calidad para las escuelas y comunidades.
9. Falta de modernización y mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio.
10. Baja calidad de los servicios que tienen las escuelas e instituciones educativas para los estudiantes del municipio desde el nivel básico hasta el nivel medio superior.

### **Visión 2030.**

- En el municipio de Francisco I. Madero los índices de rezago y deserción escolar son bajos.
- Las escuelas del municipio en todos los niveles educativos cuentan con la infraestructura necesaria para cubrir la demanda escolar de los estudiantes.
- Los niños y jóvenes del municipio reciben educación integral en todos los niveles educativos
- Los docentes que imparten clases en el municipio son profesionales capacitados y comprometidos con la educación.
- El municipio de Francisco I. Madero incrementa los índices de alfabetización.

- Hay apertura de escuelas de nivel media superior y superior.
- Existe una buena red de internet para la atención de las actividades escolares de los estudiantes del municipio.
- Se modernizan las bibliotecas del municipio con sistemas tecnológicos e innovadores para los estudiantes del municipio.
- Las escuelas de todos los niveles del municipio participan en competencias de desempeño escolar a nivel nacional, así como internacional.
- La administración pública municipal genera políticas para la mejora educativa en el municipio.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Impulsar la educación, la preparación y el estudio a los habitantes del municipio.**

A1. Apoyo a instituciones escolares y alumnos de todos los niveles para mejorar las instalaciones de sus planteles y colaborar en el desarrollo de sus estudios

A2. Implementando acercamiento con las direcciones de escuelas para conocer su estatus en los programas de la Secretaría de Educación Pública.

A3. Contribuir con los objetivos de los programas de la Secretaría de Educación Pública en la elaboración de expedientes técnicos para la medir la mejora continua

A4. Realizar evaluaciones de desempeño académico en coordinación de las escuelas de todos los niveles del municipio.

A5. Ampliar y respaldar la educación para los adultos mediante los programas de INEA.

**B. Prevenir la deserción escolar en todos los niveles educativos del municipio.**

B1. Gestionar apoyo y programas ante el INEA Y SEP para combatir el rezago y la deserción educacional a nivel municipal.

B2. Gestionar el mayor número posible de becas a estudiantes a través de programas sociales del gobierno federal para todos los niveles educativos.

B3. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación en niños y jóvenes a padres de familia del municipio.

B4. Realizar eventos y actividades donde se reconozca el desempeño educativo de los alumnos de los diferentes niveles educativos.

**C. Desarrollar proyectos de mejora y mantenimiento de la infraestructura educativa en Francisco I Madero.**

C1. Gestionar la modernización y tecnificación en las instalaciones de todos los niveles educativos permitiendo a maestros, alumnos y padres de familia la equidad en el servicio.

C2. Poner a disposición de las escuelas del municipio maquinaria y equipo para el mantenimiento de la infraestructura educativa

C3. Gestionar recursos mediante expedientes técnicos validados para la construcción de infraestructura educativa.

C4. Vincular a directivos de escuelas y padres de familia con el gobierno municipal para trabajar conjuntamente en proyectos en beneficio de los estudiantes del municipio.

## **CULTURA**

### **Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Poco fomento de cultura en las escuelas de todos los niveles del municipio
2. Falta de espacios e infraestructura enfocados al fomento de la cultura.
3. Baja participación de las comunidades y grupos de la sociedad civil para la organización de eventos.
4. Falta de difusión de eventos culturales.
5. Falta de apoyo económico para los artistas del municipio.
6. Poco desarrollo de programas de fomento cultural para niñas y niños.
7. Baja participación de instituciones públicas con actividades y programas para el fomento y promoción de la cultura.
8. Aumento en el consumo de alcohol y drogas principalmente en adolescentes del municipio.

### **Visión 2030**

- Los habitantes de Francisco I. Madero tienen un acrecentado acervo cultural.
- La cultura del municipio es reconocida a nivel nacional como internacional.
- Se habilitan espacios para el fomento y el desarrollo de cultura en el municipio.
- Se crean academias y clubs de artes plásticas y artísticas.
- Las ferias tradicionales del municipio se realizan bajo la perspectiva cultural.

- La administración municipal destina recursos para el fomento de la cultura en niños y jóvenes.
- En el municipio se desarrollan actividades culturales bajo perspectiva de género e inclusión social.
- Las escuelas y centros educativos del municipio fomentan la cultura en los alumnos.
- Las actividades culturales en el municipio son estrategias para alejar a los niños y adolescentes del alcoholismo y la drogadicción.
- En el municipio cada semana se emite una cartelera cultural para toda la población.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Implementar proyectos para fomentar la cultural en el municipio.**

A1. Gestionar recursos para implementar escuelas de arte que rescaten la cultura de nuestro Municipio

A2. Promover el desarrollo turístico en el municipio con los atractivos culturales históricos del municipio

A3. Poner a disposición las distintas actividades de cultura y arte a los habitantes del municipio de Francisco I. Madero

A4. Propiciar talleres de las distintas disciplinas del arte para que se impartan en el municipio con acceso a toda la población

A5. Fomentar las distintas expresiones artísticas; danza, pintura, teatro, canto, música.

A6. Implementar los domingos y verbenas culturales en el jardín municipal.

**B. Promover la creación de espacios culturales e implementar programas de mantenimiento de los espacios con los que ya cuenta el municipio.**

B1. Gestionar apoyo económico ante la federación o el estado para la construcción de centros educativos, y culturales para las distintas localidades del municipio

B2. Rehabilitando los espacios de cultura existentes en el Municipio para que puedan dar servicio óptimo.

B3. Realizar campañas informativas para sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar el legado cultural del municipio.

B4. Realizar convocatorias a grupos artísticos y culturales del municipio para el desarrollo de actividades culturales juntamente con el gobierno municipal.

**DEPORTE**

**Factores que impactan la política Prioritaria**

1. Poco fomento del deporte en las escuelas de todos los niveles del municipio.

2. Falta de espacios e infraestructura enfocados al fomento del deporte.

3. Baja participación de las comunidades y grupos de la sociedad civil para la organización de eventos deportivos.

4. Falta de difusión de eventos deportivos.

5. Falta de apoyo económico para los deportistas del municipio.

6. Poco desarrollo de programas de fomento deportivo para niñas y niños

7. Baja participación de instituciones públicas con actividades y programas para el fomento y promoción del deporte.

8. Aumento en el consumo de alcohol y drogas principalmente en adolescentes del municipio.

### **Visión 2030**

- El Municipio de Francisco I. Madero implementa mecanismos de fomento al deporte.
- Se promueven eventos deportivos de calidad que organiza la población conjuntamente con el gobierno municipal.
- Las escuelas del municipio fomentan la actividad física y el deporte para combatir el alcoholismo y la drogadicción.
- La administración pública municipal realiza eventos deportivos de manera conjunta con los habitantes y organizaciones deportivas del municipio.
- La administración pública apoya a deportistas del municipio.
- Se crean y habilitan nuevos espacios deportivos en el municipio.
- Se destina recursos públicos para el apoyo a equipos y clubs deportivos del municipio.
- Se premia con estímulos económicos a deportistas de alto rendimiento que representen al municipio.
- En las ferias del municipio se realizan eventos y torneos de deportivos con la presencia de deportistas nacionales e internacionales.
- La administración municipal realiza campañas de fomento del deporte para todos los habitantes del municipio.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Promover el deporte en el municipio mediante actividades incluyentes en todas las comunidades del municipio.**

A1. Contar con instalaciones suficientes y adecuadas para la práctica deportiva.

A2. Gestionar recursos para la organización de eventos deportivos donde se pueda retribuir a manera de premios a los equipos más sobresalientes.

A3. Fomentar la competencia deportiva entre instituciones educativas y empresas establecidas en el Municipio y fuera de este.

A4. Promover el ciclismo mediante convocatorias de torneos estatales y regionales.

A5. Promover la realización de ligas de basquetbol y futbol en las comunidades.

#### **B. Promover la creación de espacios deportivos e implementar programas de mantenimiento de los espacios con los que ya cuenta el municipio.**

B1. Gestionar apoyo económico ante la federación o el estado para la construcción de unidades deportivas para las distintas localidades del municipio

B2. Rehabilitar instalaciones deportivas existentes en el Municipio para que puedan dar servicio óptimo.

B3. Realizar campañas informativas para sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar los espacios deportivos del municipio.

B4. Coordinar esfuerzos de mantenimiento de espacios deportivos con clubs, equipos y organizaciones deportivas.



B5. Realizar convocatorias a clubs, equipos y organizaciones deportivas para el desarrollo de actividades culturales juntamente con el gobierno municipal de Francisco I. Madero.

## Objetivos Estratégicos de la política sectorial

2.2. Contribuir a la mejor calidad y cobertura de la educación básica mediante una mayor gestión de inversión en infraestructura básica educativa y en acciones de fortalecimiento del aprendizaje.

3.4. Fomentar la cultura mediante proyectos y programas con visión sostenible e inclusión de todos los habitantes del municipio.

3.5. Promover el deporte en todas las localidades del municipio, e implementar medidas para la reactivación física de niños y jóvenes.

## c) Indicadores Estratégicos

<b>Grado promedio de escolaridad</b>			
<b>Mide el promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Los primeros seis grados corresponden al nivel primaria, del 7° al 9° grado a secundaria y del 9° al 12° a Educación Media Superior.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
AÑO	2020	2024	<b>2030</b>
VALOR	9	9.3	<b>9.5</b>
Unidad de medida: <b>Grado promedio</b>			
Periodicidad: <b>5 años</b>			
Alineación ODS:			
Política Pública Sectorial: 2. <b>Educación y cultura</b>			

**Fuente:** INEGI (Censos y Conteos de población y vivienda)

<b>Porcentaje de población con carencia por rezago educativo</b>			
<b>Mide el porcentaje de población de tres a quince años que no asista aun centro de Educación Básica o que no hayan terminado la educación secundaria.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta</b>
AÑO	<b>2020</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>
VALOR	18.1%	16%	<b>12%</b>
Unidad de medida: <b>Porcentaje</b>			
Periodicidad: <b>5 años</b>			
Alineación ODS: <b>4. Educación de calidad</b>			
Política Pública Sectorial: <b>2. Educación y cultura</b>			

**Fuente:** CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>)

## **2. Salud Pública**

### **a) Panorama Actual**

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general”.

#### **Dimensiones de la política pública:**

##### **Prevención**

Según la Dirección de Atención de Primer Nivel IMSS e ISSSTE, en la capacidad de respuesta en unidades de primer nivel de atención se encuentran 9 consultorios generales y 1 consultorio dental, en los cuales se cuenta con 10 médicos, 4 enfermeras, 4 odontólogos, 1 psicólogo, 5 administrativos y 11 otros, y las unidades de primer nivel de atención se encuentran ubicadas 2 en cabecera municipal, 1 en colonia Dengantzha, 1 colonia Lázaro Cárdenas, 1 colonia El Rosario y 1 San Juan Tepa.

##### **Calidad**

En Francisco I. Madero se registraron 19 946 afiliados en el año 2016 por la Secretaría de Salud y se registró un total de 43 833 consultas.

Cálculos por técnicas de estimación para áreas pequeñas (Francisco I. Madero), a partir de ENSANUT, Encuesta Intercensal 2015 y registros administrativos. Prevalencia de enfermedades para los municipios de México 2018 (INEGI).

Estimador	Porcentaje de la población de 20 años y más con obesidad	Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de hipertensión	Porcentaje de población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes
Valor	29.7	20.4	11.9
Error estándar	3.8	2.5	1.0
Límite inferior de confianza	23.4	16.3	10.3
Límite Superior de Confianza	36.0	24.6	13.5
Coefficiente de variación	12.9	12.4	8.2

### **Accesibilidad**

Según el Anuario Estadístico y Geográfico Hidalgo 2017, la población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud en Francisco I. Madero de atención al usuario según institución para el 2016 registró un total de 31 926 usuarios de los cuales se presentan en las siguientes instituciones: ISSSTE 6933, IMSS-PROSPERA 5782 Y SSA 19 211.

### **Disponibilidad**

El personal médico de las instituciones del sector público de salud en Francisco I. Madero según institución para el 2016, registró un el total de 18 personales médicos de los cuales en las siguientes instituciones ISSSTE 2, IMSS-PROSPERA 1 Y SSA 15 (Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017).

# Panorama Actual: Política Sectorial de Salud Pública

## Indicadores de Atención en Salud

Cobertura de Atención en Salud por Tipo de Institución

Institución	Población	%
SSH	24,966	67.04
IMSS PROSPERA	1,728	4.64
IMSS	2,268	6.09
ISSSTE	6,748	18.12
OTRAS	1,531	4.11
<b>TOTAL</b>	<b>37,241</b>	<b>100.00</b>

Hospitales de Referencia

Hospital	Dirección
Hospital General Actopan	Calle Carlos Mayorga No. 55, Col Chapultepec, C.P. 42500 Actopan, Hgo. Tel. 7272173
Clinica Hospital ISSSTE Pachuca	Carretera México-Pachuca Km 86.5 S/N, Col ISSSTE, Pachuca, Hgo. Tel. 7113370

Capacidad Instalada en Salud por 1er Nivel y 2do. Nivel de Atención

Localidad	Institución	Servicios de Salud		IMSS-Prospera		IMSS		ISSSTE		Cruz Roja
Dengantzha		1	-	-	-	-	-	-	-	-
El Rosario		1	-	-	-	-	-	-	-	-
Lázaro Cárdenas (Colonia el Mexe)		1	-	-	-	-	-	-	-	-
San Juan Tepa		1	-	-	-	-	-	-	-	-
Tepatepec		1	-	1	-	-	-	1	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Dirección de Atención de Primer Nivel. IMSS, ISSSTE, Cruz Roja

### Capacidad de Respuesta en Unidades de Primer Nivel de Atención

Unidad	Consultorios				Recursos Humanos				
	Generales	Dentales	Médicos	Enfermeras	Odontólogos	Psicólogos	Nutriólogos	Administrativos	Otros
HGIMO000474 TEPATEPEC	2	-	2	2	-	-	-	-	-
HGSSA001206 TEPATEPEC	3	1	4	14	4	1	-	5	11
HGSSA001211 DENGANTZHA	1	-	-	3	-	-	-	-	-
HGSSA001223 LÁZARO CÁRDENAS COLONIA EL MEXE	1	-	2	3	-	-	-	-	-
HGSSA001235 EL ROSARÍO	1	-	1	3	-	-	-	-	-
HGSSA001240 SAN JUAN TEPA	1	-	1	4	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

Fuente: Dirección de Atención de Primer Nivel. IMSS, ISSSTE

### Infraestructura en Salud con Riesgo

CLUES	Unidad	Condiciones de la Unidad
HGSSA001240	SAN JUAN TEPA	POR INFRAESTRUCTURA: FILTRACIONES DE AGUA.

Fuente: Dirección de Atención de Primer Nivel. IMSS, ISSSTE

### Riesgos en Salud

BRUCELOSIS
CANCER CERVICO UTERINO
HEPATITIS
TUBERCULOSIS
VIH SIDA
ACCIDENTES
ALCOHOL
COLERA
MORTALIDAD MATERNA
PALUDISMO
RABIA
DENGUE

**Semaforización del riesgo**

Alto
Medio
Medio bajo
Bajo
Muy bajo
Sin riesgo

### Riesgos por Desastres Naturales

GRANIZADA
SISMOS
TORMENTAS
SEQUIAS
DESLIZAMIENTOS
INUNDACIONES

### Riesgos Sanitarios

Riesgos Asociados a Elementos Biológicos
Riesgos Asociados a Elementos Químicos
Riesgos Asociados a Elementos Físicos

## a) Objetivos y Metas ODS 2030: Salud Pública



### **Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**

#### **Metas.**

**3.1** Para 2030, reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

**3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.

**3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

**3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

**3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

**3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

**3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

## **b) Escenario prospectivo 2030**

### **Salud Pública**

#### **SALUD DE CALIDAD**

##### **Factores que impactan en la política complementaria**

1. Servicios de salud de baja calidad
2. Falta de accesibilidad a unidades médicas
3. Incremento de enfermedades crónico degenerativas
4. Falta de capacitación del personal médico
5. Falta de insumos médicos
6. Falta de ambulancias equipadas.

##### **Visión 2030.**

- El municipio de Francisco I. Madero proporciona los servicios de salud bajo los criterios de oportunidad, igualdad, equidad, accesibilidad y calidad para toda la población.
- Los centros de salud se cuentan con insumos médicos.



- Las ambulancias están equipadas y el servicio es de calidad y de pronta respuesta.
- El municipio cuenta con un hospital especializado y equipado.

## **Plan de Acción**

### **Categorías y acciones estratégicas**

#### **A. Fomentar la prevención de enfermedades mediante acciones de promoción de la salud.**

A1. Difundir los programas preventivos universales, como la vacunación universal, enfermedades crónicas degenerativas y enfermedades de transmisión sexual.

A2. Realizar Jornadas de Bienestar con la participación de la población fomentando el autocuidado de la salud.

A3. Mejorar el diseño, operación y monitoreo de resultados de los programas de atención a la hipertensión, sobrepeso, obesidad y diabetes de la población del municipio.

A4. Difundir campañas y promover acciones de atención integral a la población en edad reproductiva, referentes a salud sexual y reproductiva (preconcepción, anticoncepción y control prenatal).

A5. Difundir campañas para disminuir el sobrepeso y obesidad, principalmente en niños.

A6. Promover mecanismos para hacer frente a la contingencia COVID-19, respecto al proceso de atención a pacientes que se encuentren sospechosos, en investigación, confirmados y poder identificar los canales para su atención clínica.

A7. Impulsar el fortalecimiento de la acción comunitaria municipal.

A8. Promover entornos y ambientes saludables.

A9. Promover prácticas saludables en la ciudadanía para hacer conciencia de la salud.

**B.- Mejorar la infraestructura y el equipo médico para mejorar la oportunidad en la atención de los servicios de salud.**

B1. Establecer programas de mantenimiento en las unidades médicas para garantizar la funcionalidad de la infraestructura, instalaciones y equipos existentes y así brindar un servicio de calidad.

B2. Establecer programas preventivos, correctivos y de contingencia para contar con infraestructuras fiables y de calidad que garanticen la atención a la población en el momento que lo requiera.

B3. Gestionar servicios y recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el funcionamiento adecuado de todas las unidades médicas.

B4. Planificar, proveer y controlar los servicios de transporte, incluyendo ambulancias, para el traslado de pacientes.

**C. Fortalecer el desempeño del personal de salud.**

C1. Diseñar e implementar programas de capacitación, educación continua, profesionalización y/o certificación del personal de salud y becarios de las unidades médicas del municipio, para brindar servicios de salud basados en las mejores prácticas.

C2. Desarrollar e implementar planes de reconversión laboral con el propósito de fortalecer las capacidades, habilidades y competencias del personal orientando su formación hacia las necesidades y el fortalecimiento de las unidades médicas.

C3. Promover entre el personal de los servicios de salud, un modelo de trato humanizado hacia la población que considere la comunicación clara y simétrica, el trato digno, la autonomía de éstos y la confidencialidad de la información.

C4. Sensibilizar al personal en temas de atención a personas con discapacidad, personas mayores, niñas, niños, adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad para otorgar servicios de salud incluyentes, equitativos y con perspectiva de género.

### Objetivo Estratégico de la política sectorial

2.3. Gestionar ante las instituciones de salud, servicios a la población en general con calidad y calidez, y mejorar la calidad de vida de la población mediante acciones de promoción y prevención de la salud, principalmente a la población que no cuenta con seguridad en salud.

### c) Indicadores Estratégicos

<b>Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud</b>			
<b>Mide el porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicio médico de alguna institución que los presta, como son (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.</b>			
	<b>Valor Inicio Administración</b>	<b>Meta</b>	Meta
AÑO	2020	2024	<b>2030</b>
VALOR	28.8%	26%	<b>22%</b>
Unidad de medida: <b>Porcentaje</b>			
Periodicidad: <b>5 años</b>			
Alineación ODS: <b>1. Fin de la pobreza</b> <b>3. Salud y bienestar</b>			
Política Pública Sectorial: <b>1. Salud Pública</b>			

**Fuente:** CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>)

## **Plataforma Estratégica**

La plataforma estratégica del Plan Municipal de Desarrollo de Francisco I. Madero se integra por seis ejes que serán la estructura del gobierno. Los ejes se proponen como resultado del panorama social, económico y ambiental del municipio, a su vez, como la identificación de la demanda social en el proceso de planeación participativa. Los ejes integran objetivos estratégicos que coadyuvan con el escenario prospectivo de las políticas sectoriales.

### **EJE 1. Gobierno de Francisco I. Madero Honesto, Cercano y Moderno**

#### **Objetivos Estratégicos:**

##### **1.1 . Mejora de la Gestión Pública Municipal**

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la Administración Municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del Gobierno Municipal, vigilando y evaluando el desempeño de las distintas áreas de la administración municipal para promover la productividad, eficiencia y eficacia a través de la implantación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar en su ámbito el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de servidores públicos.

##### **1.2. Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio**

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía. Implementar las normas de control, fiscalización,

contabilidad y auditoría, que deben observar las dependencias, órganos y organismos municipales descentralizados, previa consulta con la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Contraloría de Administración Pública Estatal.

### **1.3. Hacienda Pública Municipal**

A través de la eficiente asignación de los recursos y del ejercicio transparente y responsable, fortalecer la administración de las finanzas públicas del Municipio, con mayor captación y recaudación de ingresos para obtener mayores participaciones, mediante administración correcta y responsable del gasto. Fortalecer el funcionamiento municipal, a través de la recaudación, así como la buena administración de las finanzas públicas municipales y apoyos financieros que otorga el estado. Inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal, en congruencia con el presupuesto de egresos.

### **1.4. Planeación Municipal Democrática y Participativa**

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales, con el fin de alcanzar, consolidar, armonizar los objetivos y estrategias del gobierno.

## **EJE 2. Francisco I. Madero próspero y dinámico**

### **Objetivos Estratégicos:**

#### **2.1. Desarrollo local dinámico e innovador**

Fortalecer la economía del Municipio y el desarrollo local con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente. Lograr mediante una política de fomento económico, la atracción y retención de inversiones en el municipio en los sectores de la industria, el comercio y los servicios.

#### **2.2. Trabajo de Calidad**

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en el Municipio, permanente y mejor remunerada para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Así mismo coadyuvar al proceso de integración laboral de nuestra población para contribuir al mejoramiento de su nivel de vida, mediante la orientación adecuada y oportuna.

#### **2.3. Comercio, Abasto y Servicios**

Ayudar y contribuir a consolidar el comercio como unidades económicas en beneficio del desarrollo del Municipio que favorezca la mejora regulatoria como una práctica para generar un ambiente de negocios competitivo. Promover políticas públicas que incentiven la modernización, inversión y desarrollo

sustentable del sector agropecuario municipal, que garanticen la elevación del nivel de vida de los habitantes del agro municipal.

#### **2.4. Impulso al Turismo Municipal**

Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo. Incentivar a los habitantes del municipio que se dedican a prestar servicios relacionados con el turismo a ofrecer mejores servicios.

#### **2.5. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería**

Impulsar y fomentar la producción agropecuaria, mediante programas que ayuden a alcanzar el aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos. Incentivar la organización de pequeños productores para la creación de empresas comercializadoras, principalmente de maíz, frijol y alfalfa con el objetivo de que sean los productores quienes participen en mayor medida en los procesos de valor agregado de las diferentes redes de valor.

## **Eje 3. Francisco I. Madero con Bienestar**

### **Objetivos Estratégicos:**

#### **3.1. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social**

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables en el municipio para proveer igualdad de oportunidades que les permitan el desarrollo igualitario.

#### **3.2. Impulso a la Educación**

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el Municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia para potencializar las habilidades, capacidades y destrezas de la población. Contribuir a la mejor calidad y cobertura de la educación básica mediante una mayor gestión de inversión en infraestructura básica educativa y en acciones de fortalecimiento del aprendizaje.

#### **3.3. Gestión de la Salud Pública**

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el Municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de Gobierno Federal y Estatal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las



campañas de atención a la salud pública. Garantizando en todo momento el derecho a la protección de la salud con calidad y calidez.

### **3.4. Deporte y Recreación**

Incrementar los espacios deportivos, el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del Municipio. Promoviendo la actividad física y la recreación mediante juegos, deportes, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados.

## **Eje 4. Francisco I. Madero Seguro con Paz Social**

### **Objetivos Estratégicos:**

#### **4.1 . Seguridad y Tránsito Municipal**

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales. Promover la profesionalización de la policía municipal, implementar acciones de fortalecimiento del tejido social y establecer políticas públicas para la recuperación del espacio público.

#### **4.2. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el Municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

### **4.3. Protección Civil Municipal**

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales. Además de cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del Municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

## **Eje 5. Francisco I. Madero con Desarrollo Sostenible**

### **Objetivos Estratégicos:**

#### **5.1. Protección del Medio Ambiente en el Municipio**

Preservar el medio ambiente en el Municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

#### **5.2. Transporte Público Municipal**

Mejorar el transporte público al interior del Municipio mediante una efectiva coordinación con el Gobierno del Estado y la iniciativa privada.

#### **5.3. Comunicaciones Digitales y Terrestres**

Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el Municipio.

#### **5.4. Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal**

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el Municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos. Contribuir a que todos los hogares tengan acceso al servicio de agua potable, a través de programas y proyectos incluyentes entre la población y el gobierno municipal. Contribuir al desarrollo de obras públicas de impacto social y visión sostenible a través del diseño y gestión de proyectos de infraestructura y mejoramiento de calles y vialidades en el municipio.

#### **5.5. Promoción y Mejoramiento de la Vivienda**

Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del Municipio. Además de coadyuvar con las instancias responsables a mejorar las condiciones habitacionales de los hogares de la población en situación de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

### **Eje 6. Francisco I. Madero Humano e Igualitario**

#### **Objetivos Estratégicos:**

##### **6.1. Igualdad de Género**

Implementar acciones e impulsar políticas promoviendo la equidad e igualdad de género como un elemento central del desarrollo integral humano que permita garantizar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para que

estos puedan ejercer sus derechos y tener acceso a una vida plena.

### **6.2. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del Gobierno Municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

### **6.3. Ciencia y Tecnología e Innovación**

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el Municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

### **6.4. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad**

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

## **Eje Transversal. Servicios Públicos Municipales Integrales y Sostenibles**

### **Objetivos Estratégicos:**

#### **ET.1. Infraestructura vial mejorada y centrada en las necesidades de la población**

Coordinar la ampliación de calles pavimentadas y brindar mantenimiento de las calles y vialidades en el Municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

## **ET.2. Servicio de Agua Potable Eficiente y Suficiente**

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del Municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

## **ET.3. Desarrollo del Servicio de Drenaje y Alcantarillado Sanitario**

Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente.

## **ET.4. Servicios Municipales Eficientes y Sostenibles**

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

## **ET.5. Disposición Final de Residuos Sólidos con un Manejo Sostenible**

Coordinar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el Municipio.

## **ET.6. Desarrollo Sostenible de Parques y Jardines**

Mejorar la imagen del Municipio mediante el mantenimiento y restauración adecuada de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

### **ET.7. Mejora en la Cobertura y Servicio de Alumbrado Público Sostenible**

Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del Municipio.

## Bibliografía

- CONAPO. (2015). *Niveles de marginación por entidad federativa y municipio, 2015*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/articulos/3-datos-relevantes-sobre-los-resultados-de-los-niveles-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015?idiom=es#:~:text=El%20C3%8Dndice%20de%20Marginaci%C3%B3n%20es,l a%20poblaci%C3%B3n%20e%20ingresos%20monetario>
- CONEVAL. (2015). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- CONEVAL. (2020). *Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2016). *Plan Estatal de Hidalgo 2016-2022*. Obtenido de [http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped\\_Completo.pdf](http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf)
- INEGI. (2015). *Encuesta intercensal, 2015*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>
- INEGI. (2020). *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>
- INEGI. (16 de julio de 2020). *Censos económicos 2019*. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos)
- INEGI. (2021). *Censo de población y vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- PNUD. (30 de MAYO de 2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local*. Obtenido de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Gobierno del Estado de Hidalgo.

<https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pdf/Planeacion/2021/>

<https://www.gob.mx/bienestar/>

CONEVAL. *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.*

Secretaría de Bienestar, *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 UAEH.* Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo.

SSA. Secretaría de Salud. <https://atlas.ssh.gob.mx/municipio.php>

INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.*